



# Informe de gestión y resultados

# FBU

# 2023-1



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

Dirección de Bienestar Universitario



# Índice

Comunicación del presidente .....	11
Orientación de futuro .....	13
<b>1. Entorno macroeconómico.....</b>	<b>18</b>
1.1. Contexto mundial.....	18
1.2. Contexto local.....	19
<b>2. Gestión social.....</b>	<b>25</b>
<b>2.1. Gestión de afiliados y comunidad universitaria .....</b>	<b>25</b>
2.1.1. Base social .....	25
2.1.2. Perfil del afiliado.....	26
2.1.3. Uso de los servicios .....	27
2.1.4. Satisfacción de los afiliados .....	28
<b>2.2. Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras .....</b>	<b>29</b>
2.2.1. Bienestar en línea.....	29
2.2.2. Consolidación del modelo de bienestar en regiones.....	30
<b>2.3. Auxilio solidario y auxilio funerario .....</b>	<b>32</b>
<b>2.4. Rendimiento de los aportes .....</b>	<b>32</b>



### **3. Gestión financiera .....35**

#### **3.1. Activos ..... 35**

3.1.1. Crecimiento de la cartera..... 36

3.1.2. Evolución de la cartera por estamentos ..... 38

3.1.3. Colocaciones..... 40

3.1.4. Colocaciones por líneas ..... 42

3.1.5. Calidad de la cartera ..... 43

3.1.6. Informe de procesos jurídicos..... 45

3.1.7. Ejecución presupuestal..... 53

#### **3.2. Pasivos..... 54**

#### **3.3. Patrimonio y excedentes..... 56**

#### **3.4. Margen..... 59**

#### **3.5. Propuesta de distribución de excedentes..... 59**

#### **3.6. Ingresos y gastos..... 62**

#### **3.7. Estados financieros ..... 63**

3.7.1. Notas a los estados financieros a 30 de junio de 2023..... 63

### **4. Gestión efectiva de los procesos internos .....86**

#### **4.1. Gestión operacional ..... 86**

#### **4.2. Sistema de turnos..... 86**

4.1.1. Políticas, reglamentos y procedimientos ..... 86

<b>5. Gestión efectiva del aprendizaje y crecimiento.....</b>	<b>89</b>
<b>5.1. Gestión del talento humano .....</b>	<b>89</b>
<b>6. Gestión de innovación y tecnología.....</b>	<b>92</b>
<b>6.1. Desarrollos tecnológicos .....</b>	<b>92</b>
6.1.1. Implementación y actualización del sistema de información FBU .....	92
<b>6.2. Herramientas tecnológicas automatizadas para la presta-     ción de los servicios y la comunicación con los usuarios de la     Dirección de Bienestar.....</b>	<b>94</b>
6.2.1. Contrato de comunicaciones .....	94
6.2.2. Curso virtual .....	95
<b>7. Referencias bibliográficas.....</b>	<b>97</b>



## Lista de gráficos

Gráfico 1. <b>Actualización de las perspectivas de la economía mundial, julio 2023</b> .....	18
Gráfico 2. <b>Variación anual en volumen de las series ajustadas</b> .....	20
Gráfico 3. <b>Tasa de interés del Banco de la República</b> .....	21
Gráfico 5. <b>Crecimiento semestral (afiliados)</b> .....	26
Gráfico 6. <b>Perfil del afiliado</b> .....	27
Gráfico 7. <b>Uso de servicios</b> .....	27
Gráfico 8. <b>Histórico de la calificación del servicio</b> .....	28
Gráfico 9. <b>Satisfacción de los servicios</b> .....	28
Gráfico 10. <b>Imagen del curso Bienestar financiero</b> .....	30
Gráfico 11. <b>Auxilio solidario y auxilio funerario</b> .....	32
Gráfico 12. <b>Rendimientos del aporte vs. DTF vs. IPC</b> .....	33
Gráfico 13. <b>Activos anuales con corte al primer semestre</b> (expresados en millones de pesos).....	35
Gráfico 14. <b>Saldo de cartera vs. Crecimiento anual (corte junio)</b> .....	37
Gráfico 15. <b>Cartera de créditos por estamento a diciembre 2022</b> (expresados en millones de pesos) .....	37
Gráfico 16. <b>Evolución de la cartera por estamento en los últimos nueve semestres</b> (expresados en millones de pesos) .....	38
Gráfico 17. <b>Colocaciones anuales (expresadas en millones de pesos)</b> .....	42
Gráfico 18. <b>Participación en la colocación por líneas 2023</b> .....	42
Gráfico 19. <b>Indicador de mora</b> .....	43
Gráfico 20. <b>Cartera vencida por estamentos</b> .....	44
Gráfico 21. <b>Saldo de la cartera en mora por calificación</b> .....	45
Gráfico 22. <b>Ejecución presupuestal mensual 2022</b> (expresada en millones de pesos) .....	53

Gráfico 23. <b>Ejecución presupuestal (2018-2023)</b> .....	54
Gráfico 24. <b>Evolución del comportamiento de los últimos semestres de pasivos</b> .....	55
Gráfico 25. <b>Crecimiento de patrimonio</b> .....	56
Gráfico 26. <b>Históricos de aportes</b> .....	56
Gráfico 27. <b>Aportes entre 2016 y 2023</b> .....	57
Gráfico 28. <b>Composición de los aportes</b> .....	57
Gráfico 29. <b>Excedentes distribuibles afiliados</b> (valores expresados en millones).....	58
Gráfico 30. <b>Excedentes anuales sin distribución</b> .....	58
Gráfico 31. <b>Margen</b> .....	59
Gráfico 32. <b>Ingresos y gastos</b> .....	62
Gráfico 33. <b>Total servicios</b> .....	87



## Lista de tablas

Tabla 1. <b>Entregable 1</b> .....	31
Tabla 2. <b>Asistentes por jornada</b> .....	31
Tabla 3. <b>Saldo de cartera por estamentos 2023</b> .....	38
Tabla 4. <b>Evolución de la cartera por estamento en los últimos nueve semestres</b> (expresados en millones de pesos) .....	39
Tabla 5. <b>Participación de las líneas de créditos en el saldo total de cartera</b> (expresados en millones de pesos) .....	39
Tabla 6. <b>Participación en el saldo total de cartera de los nuevos afiliados</b> (expresados en millones de pesos) .....	40
Tabla 7. <b>Detalle de los procesos jurídicos</b> .....	46
Tabla 8. <b>Ejecución presupuestal</b> .....	53
Tabla 9. <b>Cubrimiento del Fondo de Garantías FGFBU</b> .....	55
Tabla 10. <b>Propuesta de distribución del excedente</b> .....	60
Tabla 11. <b>Tasa de rendimientos semestrales de los últimos siete años</b> .....	60
Tabla 12. <b>Distribución de excedentes</b> .....	61
Tabla 13. <b>Análisis de la distribución de excedentes</b> .....	61
Tabla 14. <b>Saldo de efectivo equivalentes e inversiones</b> .....	70
Tabla 15. <b>Saldo de cuentas por cobrar</b> .....	71
Tabla 16. <b>Deudores y préstamos</b> .....	71
Tabla 17. <b>Valores correspondientes a los créditos de corto y largo plazo al cierre de semestre</b> .....	72
Tabla 18. <b>Condiciones de los préstamos FBU</b> .....	73
Tabla 19. <b>Saldo de software</b> .....	73
Tabla 20. <b>Saldo de propiedad, planta y equipo</b> .....	74
Tabla 21. <b>Cuentas por pagar (cuenta del pasivo)</b> .....	75



Tabla 22. <b>Auxilio funerario</b> .....	76
Tabla 23. <b>Saldos de aportes de afiliados</b> .....	78
Tabla 24. <b>Capital fiscal</b> .....	78
Tabla 25. <b>Intereses por préstamos e ingresos</b> .....	79
Tabla 26. <b>Reinversión de deterioro</b> .....	80
Tabla 27. <b>Cubrimiento de la cartera con aportes y garantías hipotecarias</b> .....	80
Tabla 28. <b>Software y licencias</b> .....	81
Tabla 29. <b>Deterioro</b> .....	82
Tabla 30. <b>Otros gastos</b> .....	82
Tabla 31. <b>IVA</b> .....	83
Tabla 32. <b>Total servicios</b> .....	87
Tabla 33. <b>Pagos realizados al proveedor</b> .....	94



# Asamblea de delegados

## Principales

**Lorie Cristina Beltrán Espitia**  
Representante de los empleados administrativos

**Erica Cecilia Bonilla García**  
Representante de los empleados administrativos

**León Edgardo Jaramillo Hernández**  
Representante de los empleados administrativos

**Jhon Enrique Quiceno Querubín**  
Representante de los empleados administrativos

**Luis Fernando Agudelo Tobón**  
Representante de los jubilados

**Lilia Del Socorro Álvarez Gil**  
Representante de los jubilados

**Tito Antonio Machado Cartagena**  
Representante de los jubilados

**Juan Guillermo Mesa Ochoa**  
Representante de los jubilados

**Efraín Del Cristo Álvarez Martínez**  
Representante de los profesores

**Henry Antonio Arenas Cardona**  
Representante de los profesores

**Jaime Andrés Correa García**  
Representante de los profesores

**Carlos Mario Jaramillo López**  
Representante de los profesores

**Johnny Enrique Ferrer Castañeda**  
Representante de los trabajadores oficiales

**Cesar Augusto Guisao Gamboa**  
Representante de los trabajadores oficiales

**Francisco Javier Ocampo Betancur**  
Representante de los trabajadores oficiales

**Wilmar Alonso Patiño Arango**  
Representante de los trabajadores oficiales

**Hernán Darío Vergara Mesa**  
Representante del consejo superior

**Jair Albeiro Osorio Agudelo**  
Representante del consejo superior

**Jorge Humberto Sierra Carmona**  
Representante del consejo superior

**Mauricio López González**  
Representante del consejo superior

## Suplentes

**Wilmar Fabián Tobón**  
Representante de los empleados administrativos

**Luz Dary Buitrago Londoño**  
Representante de los empleados administrativos

**Ricardo Chávez Henao**  
Representante de los empleados administrativos

**Jessica Paola Hernández Arboleda**  
Representante de los empleados administrativos

**Margarita María Colorado Sánchez**  
Representante de los jubilados

**Orlando De Jesús Quintero Arias**  
Representante de los jubilados

**José Dimas Franco Valderrama**  
Representante de los jubilados

**Luz Mary Osorio Vélez**  
Representante de los jubilados

**Armando Del Cristo Gómez Romero**  
Representante de los profesores

**Carlos Andrés Vasco Correa**  
Representante de los profesores

**Lorena Vásquez Arango**  
Representante de los profesores

**Sergio Iván Restrepo Ochoa**  
Representante de los profesores

**Raúl David López Henao**  
Representante de los trabajadores oficiales

**Jhon Elkin Giraldo**  
Representante de los trabajadores oficiales

**Javier Ignacio Rojas Cano**  
Representante de los trabajadores oficiales

**Luz Mery Ángel David**  
Representante de los trabajadores oficiales

**Luis Alberto Gutiérrez Mejía**  
Representante del consejo superior

**Fredy Arbey Osorio Osorio**  
Representante del consejo superior

**Luis Gabriel Agudelo Viana**  
Representante del consejo superior

## Junta administrativa

### Principales

**Liliana Marcela Ochoa Galeano**  
Dirección de Bienestar Universitario

**Clara Lucía Monsalve Ríos**  
Representante de los empleados administrativos

**Julio César Saldarriaga Molina**  
Representante de los profesores

**Queipo Franco Timaná Velásquez**  
Representante de los jubilados

**Rodrigo Espinosa**  
Representante de los trabajadores oficiales

**Diego Montejo Camelo**  
Representante del Rector

**Grimaldo Enrique Olea Liñán**  
Representante del Rector

### Suplentes

**Eliana María Ocampo Lopera**  
Dirección de Bienestar Universitario

**Natalia Gaviria Gómez**  
Representante de los profesores

**Azael de Jesús Carvajal Martínez**  
Representante de los jubilados

**Dora Hersilia López**  
Representante de los trabajadores oficiales

**Adriana Lucía Valderrama Patiño**  
Representante del Rector

**Juan Carlos González Pérez**  
Representante del Rector



## Directora de Bienestar Universitario

Liliana Marcela Ochoa Galeano

## Directora Ejecutiva FBU

Luz Amparo Montoya Saldarriaga

## Equipo de trabajo FBU

Mayra Carolina Ladino Pinzón  
Asistente administrativa

Gloria Patricia López Moros  
Coordinadora de proyectos

Luisa María Sañudo López  
Auxiliar administrativa

Albeiro Echeverría Peña  
Coordinador de servicios

Myriam Alexandra Londoño Velásquez  
Auxiliar administrativa

Sara Ocampo Hernández  
Auxiliar administrativa

Yésica Paola Giraldo Álzate  
Auxiliar administrativa

Liney Arleth Betancourt Ortega  
Auxiliar administrativa

Laura María Cataño Díaz  
Auxiliar administrativa

# Comunicación del presidente

Un saludo a los y las delegadas de nuestro Fondo de Bienestar Universitario, a los afiliados y afiliadas, y, en especial, a toda la comunidad que ha apostado por mantener esta iniciativa y hacerla cada vez más grande. En esta fecha es importante reconocer que no solo queremos hacer la entrega de un balance de las múltiples actividades que realizamos con los equipos de trabajo, liderados tanto por Bienestar Universitario en cabeza de la directora Marcela Ochoa Galeano como por la directora Luz Amparo Montoya Saldarriaga, sino también hacer especial énfasis en que esta fecha coincide con toda una apuesta que hace 50 años materializó nuestra Universidad, a través del trabajo responsable que los estamentos plantearon para lograr un escenario en el que, con recursos de la Institución y apuestas propias, se logre cambiar la vida de los y las afiliadas al Fondo.

En este tiempo el Fondo de Bienestar Universitario ha sido el generador de cambio en las diferentes circunstancias que rodean a diario el devenir de todos nosotros en calidad de afiliados y afiliadas. Hemos obtenido apoyo en la consecución de una vivienda digna y préstamos para soportar ya sean situaciones difíciles o la compra de aquello con lo que hemos soñado y participado. Hemos logrado transformarnos y estar vigentes en cambios tecnológicos que comprenden el uso de plataformas y la realización de enlaces por medio de softwares y de pagos empleando canales virtuales, siempre bajo la premisa de que quien está al otro lado es un aliado o aliada que siente la Universidad.

Desde el Fondo, los y las afiliadas somos seres que sentimos, vivimos y respiramos situaciones; por ello, el reto es planear nuestros siguientes 50 años manteniendo el respeto, la solidez y la permanencia de este encargo que muchos de nosotros hemos tenido entre manos, y del cual nos sentimos muy orgullosos de sus resultados.



Hoy, nuestra meta es continuar el cumplimiento de los sueños de las familias de la Universidad, a través de las estrategias y planes que todos conocen, conservando tasas que compiten de lejos con el mercado, y mantener el compromiso de ser el mejor fondo de bienestar a nivel nacional.

Extendemos nuestra invitación a que todos y todas, sin excepción, sigamos aportando al fortalecimiento de este programa de naturaleza única en el país para que continúe brindando bienestar a las nuevas generaciones.

Julio Cesar Saldarriaga Molina  
**Presidente de la Junta Administradora**

# Orientación de futuro

**E**l primer semestre del 2023 se caracterizó por ser un semestre en el que continuamos desarrollando los proyectos definidos desde la estrategia directiva planeada en las orientaciones de futuro para el Fondo de Bienestar Universitario (FBU) en el año 2021. Desarrollamos los tres grandes retos propuestos en la planeación: **generación de valor, desarrollo del entorno y desarrollo de capacidades organizacionales.**

## En la generación de valor

Incorporamos nuevas soluciones al portafolio de programas y servicios a través de:

- a. **El nuevo servicio del Consultor financiero** que en el primer semestre obtuvo 52 asesorías personalizadas.
- b. Consolidamos los procesos educativos en la salud financiera de los afiliados, las familias y la comunidad universitaria mediante la **Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras**, así:
  - i. En el primer semestre, la Escuela estuvo presente en las sedes de Occidente, Sonsón, Amalfi, Urabá, Puerto Berrío, Caucasia, Segovia y Medellín con **499 participantes**.
  - ii. Se finalizó la elaboración del **curso virtual Bienestar financiero**, el cual se ofertará en el segundo semestre del 2023.



Orientamos la oferta de programas y servicios segmentando los públicos y sus necesidades, así:

- a. Desarrollamos estrategias permanentes de análisis de entorno e inteligencia de afiliados, con el fin de obtener la información y el conocimiento de valor para la prestación de servicios del FBU. Esto lo hicimos a través del análisis del informe de estudio de mercado en donde se identificaron nuevas oportunidades preventivas, correctivas y de mejora para la prestación de los servicios.
- b. Reconocimos las singularidades, necesidades y expectativas de los públicos actuales y potenciales del FBU, de cara al desarrollo de soluciones a la medida.
- c. Gracias al apoyo y a la coordinación con el Departamento de Promoción y Prevención (PyP) contamos con disposición de **un punto de atención** en el primer piso del Bloque 22.
- d. Ampliamos la base social de públicos del FBU desde diferentes modalidades o condiciones de vínculo y de localización en la Universidad, en las diferentes sedes universitarias (**3.823** afiliados y **11,03 %** de crecimiento desde la apertura de la base social).

### **En el desarrollo de capacidades organizacionales**

Mejoramos las estructuras para una gestión integral e integrada en articulación con las orientaciones institucionales, así:

- a. Continuamos con el fortalecimiento de la estructura organizacional formal, integrada y flexible, buscando que esté en capacidad de soportar la gestión del FBU en relación con sus necesidades de desempeño y procesos actuales y potenciales. En el primer semestre se aprobó el cargo de **Coordinadora de proyectos**, fortaleciendo la planta de cargos con un profesional y la **comunicación** con los afiliados y para mejorar los procesos de comunicación, se contrata una empresa externa.



Innovamos en recursos y capacidades tecnológicas, así:

- a. Estamos realizando una **reconversión de los sistemas de información**, articulados y compatibles con las plataformas tecnológicas institucionales, para facilitar la gestión de los procesos internos estratégicos, tácticos y operativos, y de los procesos de contacto y servicio con los usuarios finales del FBU.
- b. **Fortalecimos las plataformas de atención al usuario**, lo que nos permite poder atenderlos virtual o presencialmente. Adoptamos aplicaciones digitales, como lo son las redes sociales, y se diseñó el boletín digital para facilitar el contacto, la interacción y el servicio con los usuarios finales.

Consolidamos los recursos de información disponibles, así:

- a. Fortalecimos la formulación y difusión de informes de gestión para la toma de decisiones estratégicas de la Junta Administradora, basados en métricas claves de desempeño e impacto como lo son el **estudio de tasas de interés** y el **indicador de riesgo de liquidez**, entre otros.
- b. Rediseñamos la comunicación interna y externa del FBU a través de la **diversificación de canales** y la **personalización de públicos**. En el primer semestre fortalecimos el WhatsApp institucional y los perfiles de Facebook e Instagram como instrumento de comunicación con los afiliados y colaboradores del Fondo.

Gestionamos los recursos financieros, así:

- a. Utilizamos los mecanismos de administración de recursos para la sostenibilidad y la solidez financiera de los fondos de Bienestar, en el marco de principios de eficiencia, transparencia y respaldo en tiempos de alta demanda de préstamos y alto flujo de retiros de jubilados.



Reforzamos la cultura organizacional, así:

- a. Consolidamos el estilo de dirección enfocado en la mejora y cambio continuos, y al desarrollo de una visión humanista y social a través de las evaluaciones de desempeño y utilizando los instrumentos institucionales como lo es la ruta de la labor.
- b. Desarrollamos el sistema de gestión del conocimiento para soportar el aprendizaje y el saber hacer del Fondo. Esto se realiza a través de la Escuela y de las capacitaciones para el talento humano.

Finalmente, es importante recordar que debemos cuidar el programa Fondo de Bienestar Universitario, gestionando responsablemente sus recursos para seguir mostrándonos como modelo de solidez, buen manejo y proyección social.

Luz Amparo Montoya Saldarriaga  
**Directora Ejecutiva del Fondo de Bienestar Universitario**



# Entorno macroeconómico

1

Contexto mundial  
Contexto local



# 1. Entorno macroeconómico

## 1.1. Contexto mundial

La desaceleración del crecimiento económico mundial a finales del año 2022 continuó en el primer semestre del 2023. Según el informe de perspectivas de la economía mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI) del mes de julio:

Se proyecta que el crecimiento mundial disminuya de un 3,5 % estimado para 2022 a 3,0 % en 2023 y 2024. La subida de las tasas de interés de política monetaria de los bancos centrales para combatir la inflación sigue lastrando la actividad económica. Se prevé que el nivel general de inflación mundial descienda de 8,7 % en 2022 a 6,8 % en 2023 y 5,2 % en 2024. Se proyecta que la inflación subyacente (básica) disminuya de forma más gradual, habiéndose revisado al alza los pronósticos para la inflación en 2024 (2023, p. 1).

Gráfico 1. Actualización de las perspectivas de la economía mundial, julio 2023



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

Según el informe, se prevé que la inflación en el transcurso del año puede seguir estando alta, e incluso puede subir, si se produce un recrudecimiento aún mayor de la guerra en Ucrania, eventos meteorológicos extremos o situaciones que induzcan a una política monetaria restrictiva; no obstante, las presiones en el sector financiero se pueden estabilizar si los mercados se acoplan al endurecimiento de las políticas de los bancos centrales.

Por su parte, la economía en China puede desacelerar su recuperación debido a los problemas inmobiliarios no resueltos que conduzcan a efectos de contagio transfronterizo negativos. El sobreendeudamiento en los países podría extenderse a un nuevo grupo de economías. En cuanto a aspectos positivos, de acuerdo con el informe, “la inflación podría disminuir más rápidamente de lo previsto, reduciendo así la necesidad de una política monetaria restrictiva, y la demanda interna podría otra vez demostrar ser más resiliente” (FMI, 2023, p. 1).

Con base en lo anteriormente expuesto, en el informe se concluye que los bancos centrales tienen la tarea de restaurar la estabilidad de precios, supervisar la estabilidad financiera y monitorear los riesgos. Si se presentaran presiones en los mercados, se debe proveer liquidez y mitigar el riesgo moral, por lo que es recomendable constituir reservas fiscales, ya que al fortalecer la oferta se facilitaría el fortalecimiento fiscal y se propiciaría un descenso más suave de la inflación hacia los niveles fijados como meta.

## 1.2. Contexto local

Para este año, la proyección de crecimiento económico en Colombia se redujo de 1 a 0,9 %, según el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los gremios, los analistas y el Banco de la República. Según este último, esta proyección está sujeta a una fuerte incertidumbre por factores externos, como tensiones políticas globales, y los efectos de la política monetaria en los países avanzados sobre el crecimiento económico y los precios de los bienes que exporta Colombia (El Nuevo Silgo, 2023). Además, señala, que entre los impactos internos se encuentran las reformas que implementen y afecten el financiamiento.



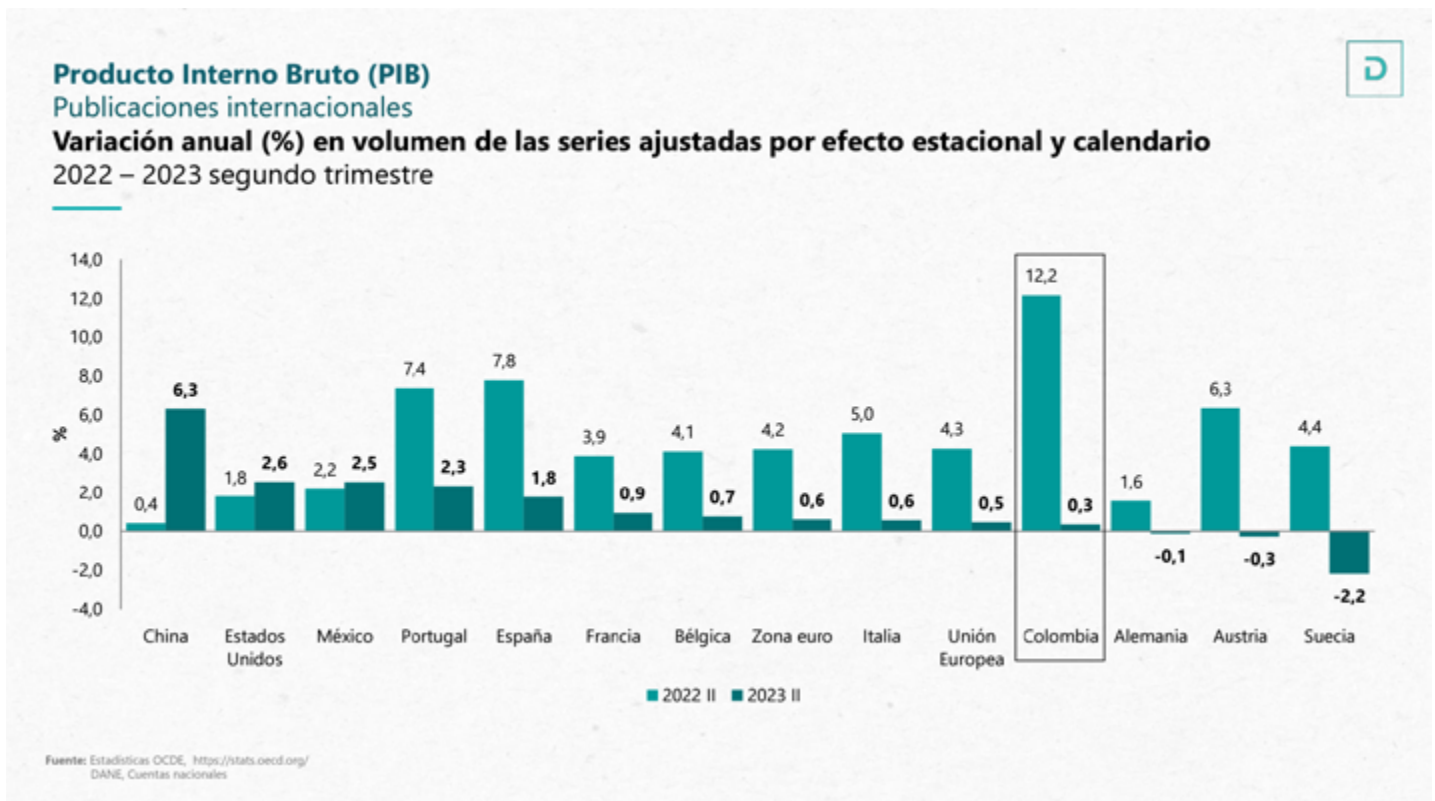
Según el DANE (Becerra Elejald, 2023), se oficializó el crecimiento de la economía colombiana para el periodo abril-junio de este año, aunque fue solo del 0,3 % en comparación con el segundo trimestre de 2022. Los sectores que impactaron en positivo el crecimiento fueron:

- La de administración pública y defensa, educación y salud, con un crecimiento del 4,5 %.
- Las actividades artísticas y de entretenimiento, con crecimiento del 12,2 %.
- La explotación de minas y canteras, con una tasa de crecimiento de 3,8 %.

Por el contrario, los sectores que más impulsaron a la baja a la economía fueron:

- El de comercio, que cayó -3,2 %.
- La industria, que registró una variación de -4 % en el trimestre.
- La construcción (-3,7 %) y la agricultura (-1,4 %), y también se registró una variación negativa en las actividades profesionales, científicas y técnicas, con -0,2 %.

Gráfico 2. Variación anual en volumen de las series ajustadas



Fuente: Presentación rueda de prensa DANE (15 agosto, 2023)

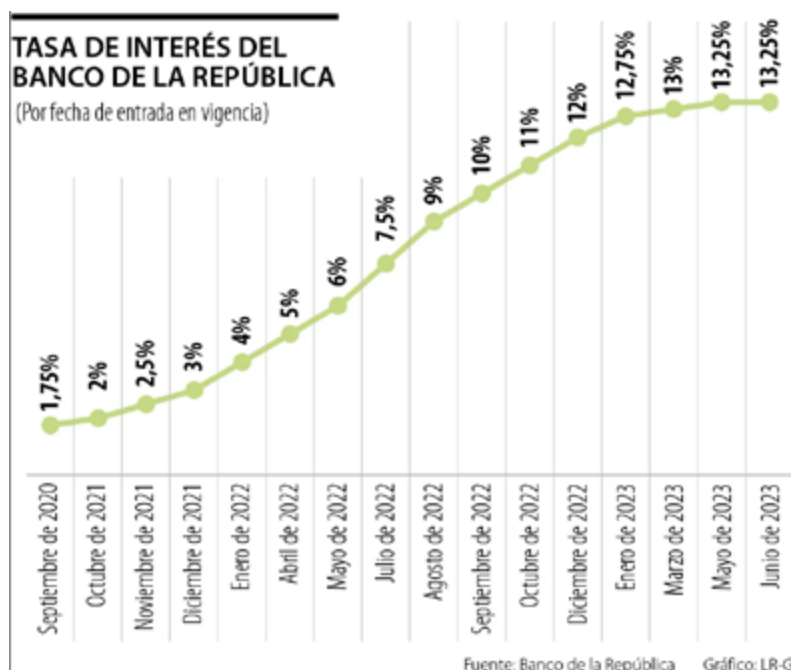
Se evidencian entonces signos de desaceleración económica que se dan principalmente por el comportamiento en las tasas de interés, lo que impacta el consumo, la volatilidad del dólar y la precaución entre los inversionistas extranjeros. El comportamiento alcista de las tasas de interés en el primer semestre del 2023 impactó a la suba de las tasas en el sector financiero y solidario. Ya finalizando el semestre las tasas no aumentaron significativamente.

Al cierre de junio de 2023 la tasa de interés bancario corriente bajo la modalidad de **crédito de consumo y ordinario** fue del **29,76 % EA**, más baja que la del mes de mayo, que fue del 30,27 % EA. La tasa más alta del semestre fue la de abril con un 31,39 %EA (Actualícese, 2023). Por otra parte, **la tasa de usura del crédito de consumo y ordinario** se situó en junio en un **44,64 % EA**, más baja de lo establecido en los primeros meses del año.

Asimismo, la inflación anual en junio de 2023 cerró en 12,1 %, un punto porcentual por debajo de la observada en diciembre de 2022. El ritmo de crecimiento del crédito se ha desacelerado en los últimos meses del primer semestre del 2023 y la calidad de la cartera se ha ido deteriorando. A pesar de lo anterior, los establecimientos de crédito mantienen altos niveles de capital y una posición sólida de liquidez en el contexto de una regulación que sigue altos estándares internacionales, ya que aumentaron las captaciones.

De acuerdo con Trujillo Velásquez, en su reunión de junio, “la Junta Directiva del Banco de la República decidió mantener la tasa de interés de política monetaria en 13,25 %, terminando así con un ciclo alcista que inició en septiembre de 2021, desde un nivel de 1,75 %, con el propósito de atajar la inflación” (2023, párr. 1).

Gráfico 3. Tasa de interés del Banco de la República





DataCrédito Experian, por medio de un estudio, indica que el número de las operaciones de crédito en Colombia se redujo 8 % entre enero y abril del 2023, en comparación con el año pasado (Portafolio, 2023a). Según Portafolio (2023b), en el informe presentado por TransUnion, las cifras disponibles sobre el comportamiento del crédito en Colombia dan cuenta de una caída general del 23 %. Los créditos de libre inversión, vivienda y libranza registran cifras negativas de -25 %, -24 % y -22 %, y en las originaciones, que son las intenciones que tienen las personas y las empresas de tomar crédito.

En el segundo trimestre de 2023, las solicitudes de nuevos créditos disminuyeron 16 % año contra año. Lo mismo sucedió en el FBU, donde se disminuyó la recepción de solicitudes de créditos buscando controlar la alta demanda de préstamos por parte de los afiliados, teniendo en cuenta el presupuesto. Por lo anterior, se implementaron políticas restrictivas. La reducción en solicitudes fue del 31 % comparado con el primer semestre del año anterior. Sin embargo, las medidas restrictivas se encaminan siempre para preservar la estabilidad financiera y económica del Fondo.

Siendo responsables en la ejecución del presupuesto y los recursos, para el FBU los afiliados son lo más importante. Ellos, por medio de sus aportes y del recaudo de cartera, permiten prestar, con oportunidad debida, los servicios de bienestar social. En cuanto a los aportes, estos se han revalorizado año tras año a tasas muy rentables, lo que estimula la permanencia de los afiliados (revalorización último año 7,0 % EA). Cerramos entonces un semestre ofreciendo tasas de interés por debajo de las del mercado: vivienda, 8,84 % EA por debajo del mercado (17,24 % EA promedio) para el total de los establecimientos de crédito; en cooperativas financieras, 15,96 % EA; libre destinación, 12,01 % EA por debajo del mercado (22,93 % EA); y en cooperativas financieras, 26,67 % EA.

El crecimiento anual en los activos fue del 5,01 %, en la cartera el crecimiento fue del 5,35 % y las colocaciones, comparadas con año anterior, disminuyeron 24 % (23.650 a 17.999); no obstante, es de anotar que no fue por disminución de solicitudes sino por control del presupuesto. El presupuesto presenta un cumplimiento del 101 % (17.889 presupuestado vs. 17.999 ejecutado). El índice de mora de la cartera cerró en el 1,89 % y sigue estando por debajo del sector



financiero, según el informe TransUnion (Portafolio, 2023, párr. 8):

En el segundo trimestre de 2023, el porcentaje de saldos en mora de 60 días o más alcanzó el 5,4%, aumentando 119 puntos básicos año contra año. Además, el porcentaje de consumidores con un retraso en sus pagos de 60 días o más, en al menos uno de sus productos de crédito, se situó en el 11,4 % para el segundo trimestre de 2023, 238 puntos básicos por encima del segundo trimestre del 2022.

Los excedentes anuales fueron de 15.210 millones de pesos, los cuales aumentaron un 28 % comparado con el año anterior 2022 corte junio (11.892 millones de pesos). Todo lo anterior evidencia la gran labor en la gestión social que realiza el Fondo de Bienestar Universitario en cumplimiento de su objetivo misional: aportar al bienestar social y económico de sus afiliados y familiares. A continuación, presentamos la gestión realizada en el primer semestre del 2023.

# 2

# Gestión social

Gestión de afiliados y comunidad universitaria  
Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras  
Auxilio solidario y auxilio funerario  
Rendimiento de los aportes



## 2. Gestión social



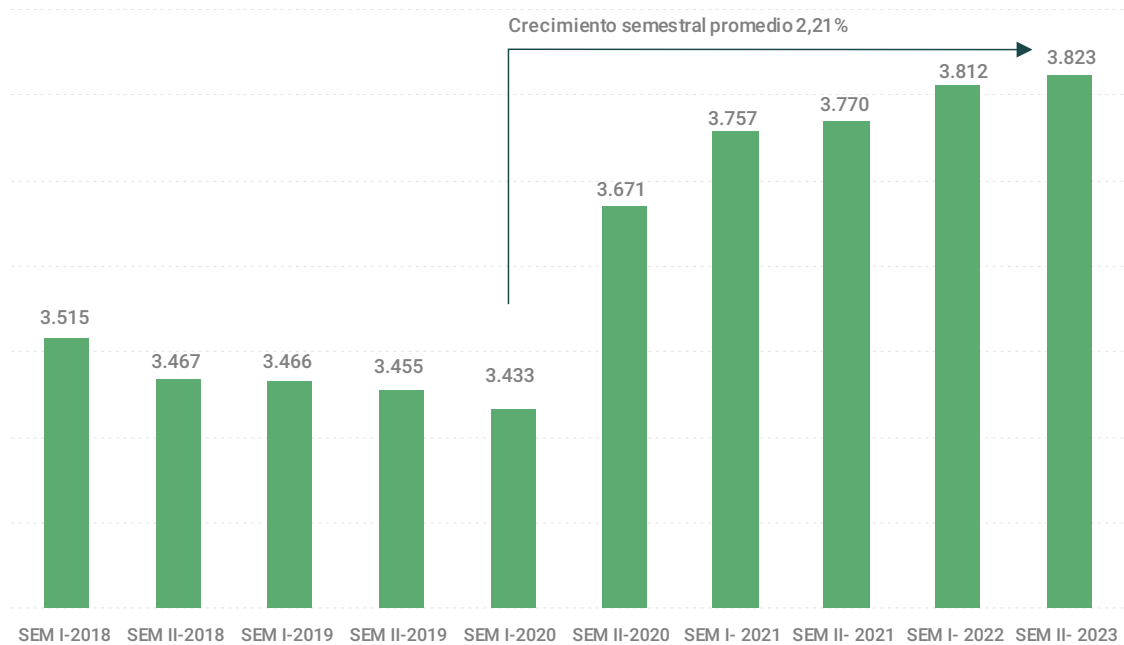
### 2.1. Gestión de afiliados y comunidad universitaria

#### 2.1.1. Base social

El primer semestre del 2023 cerró con 3.824 afiliados. El crecimiento semestral promedio desde 2020 apertura, para empleados temporales y profesores ocasionales, es del 2,21 %.



Gráfico 5. Crecimiento semestral (afiliados)

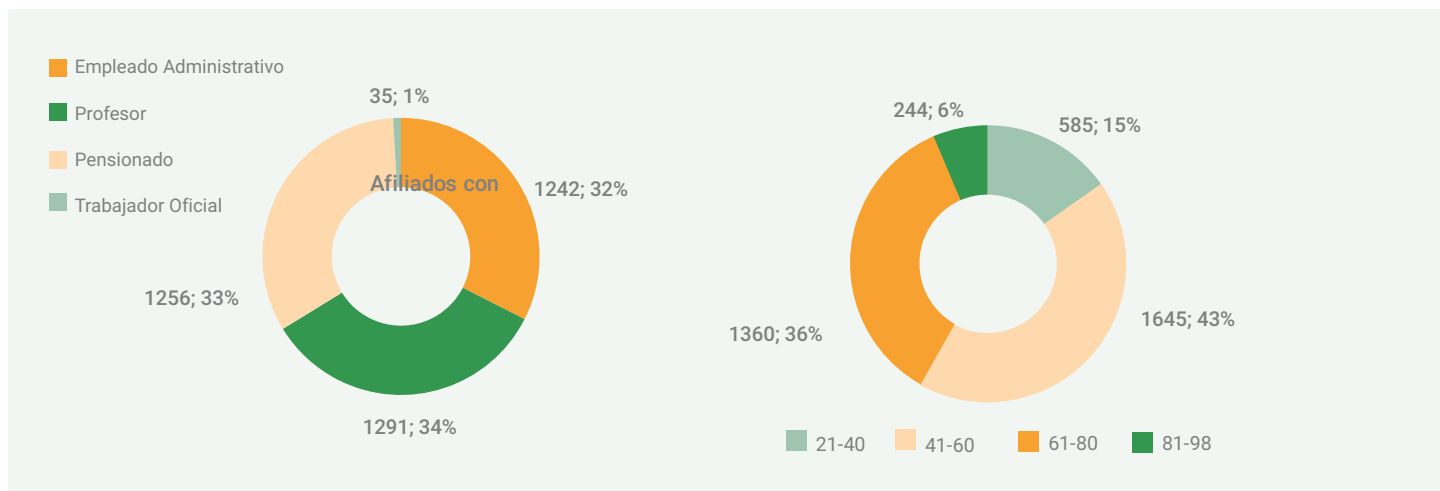


Este crecimiento se debe principalmente a que, desde finales de 2020, se logró ampliar el ingreso al Fondo de Bienestar para los empleados administrativos temporales y profesores ocasionales. La base social del fondo ha crecido a 390 afiliados desde 2020.

## 2.1.2. Perfil del afiliado

Nuestra comunidad de asociados tiene una edad promedio de 57 años. El 43 % de la población (1.645) son mayores de 40 años y el 36 % (1.360) son mayores de 60 años. Las mayores participaciones están en el estamento de jubilados con el 34 %, le sigue el estamento de los profesores con el 33 %, luego empleados administrativos con el 32 % y los trabajadores oficiales con el 1 %.

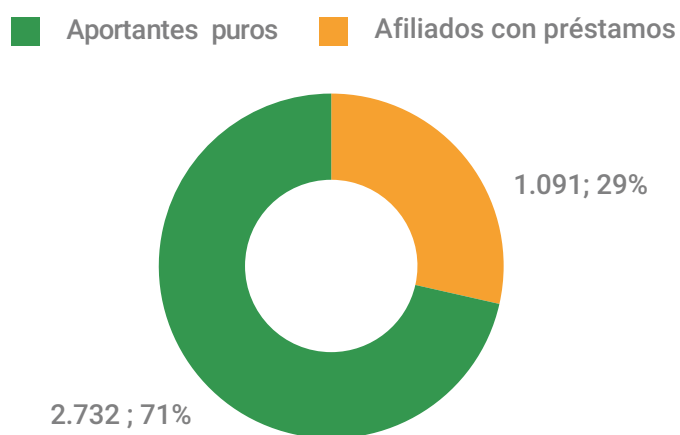
Gráfico 6. Perfil del afiliado



### 2.1.3. Uso de los servicios

El 71 % de nuestros afiliados tienen créditos con el Fondo y el 29 % son aportantes puros. Nuestros aportantes puros tienen un saldo total de aportes de 36.790 millones de pesos, correspondiente a 1.052 afiliados y el saldo total de la cartera cerró en 193.850 millones de pesos.

Gráfico 7. Uso de servicios





## 2.1.4. Satisfacción de los afiliados

En la encuesta de evaluación de los servicios obtuvimos una gran mejora en la variable de nivel de satisfacción, pasando de 96 % a 99 %.

Gráfico 8. Histórico de la calificación del servicio

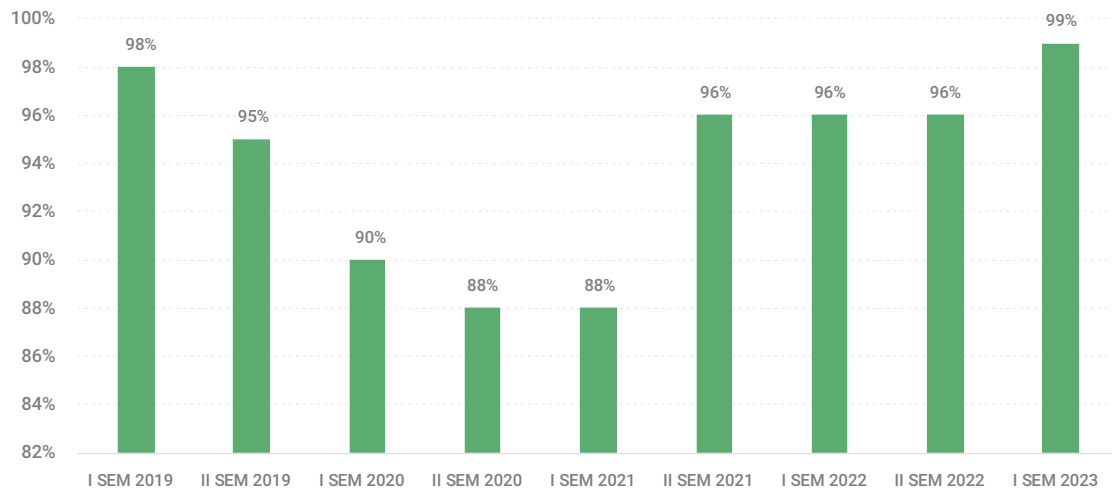


Gráfico 9. Satisfacción de los servicios



El regreso a la presencialidad hizo mejorar nuestra calificación del servicio, asuntos como la reforma de la infraestructura de nuestras oficinas generaron un ambiente cercano, adecuado y propicio para la atención de nuestros afiliados. Desde el año 2022 venimos mejorando los resultados de la medición de satisfacción, siendo los más relevantes aquellos relacionados con la claridad y el dominio, por parte de los asesores, en los cuales se alcanzaron valores superiores al 98 %.

## 2.2. Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras

El objetivo principal de la Escuela es educar en conceptos básicos de finanzas para el ser, que contribuyan a la formación integral en diferentes perspectivas: familiar, laboral, ambiental, financiera, mental y física, cambiando paradigmas en los hábitos y las habilidades financieras de la comunidad universitaria. Los ejes temáticos desarrollados en el 2023 fueron seis y a través de la Escuela aportamos a los siguientes proyectos del plan de acción institucional de la Dirección:

### 2.2.1. Bienestar en línea

**Entregable 1:** Plan de formación en salud financiera articulada con otras dependencias y con enfoques de desarrollo humano integral, sostenibilidad y responsabilidad ambiental (dos cursos virtuales).

**Logros:** Finalizó la producción del curso virtual Bienestar Financiero. Al mes de junio, se presentaron los ajustes al curso sobre los cuatro módulos (Planeación financiera, Matemáticas financieras básicas, Inversiones y Herramientas financieras) por parte de los expertos y la interventora del FBU. En el transcurso del tercer trimestre saldrá al público el curso.

**Presupuesto vs. Ejecución:** Una vez se reciba a satisfacción el curso, se podrá ejecutar el presupuesto.



Gráfico 10. Imagen del curso Bienestar financiero



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría de Docencia  
Dirección de Bienestar Universitario

## 2.2.2. Consolidación del modelo de bienestar en regiones

**Entregable 1:** Plan integral para las actividades de formación en regiones (Plan de formación para la comunidad universitaria ubicada en regiones: 2 seminarios y 29 horas de talleres en salud financiera - Oferta formativa diferenciada para empleados y docentes).

**Logros:** En el segundo trimestre de 2023 se realizaron 12 jornadas de Bienestareas en 7 regiones. La participación en total fue de 447 personas.

### Presupuesto vs. Ejecución



Tabla 1. Entregable 1

Entregables	2023											TOTAL 2023	TOTAL 2023 Ejecutado
	Grales	Grales ejecutado	Prop.	Prop Ejecutado	Dev. IVA	Dev. IVA Eje	Estamp.	Estamp. Eje	Ext.	Ext. Ejecutado			
Plan de formación para la comunidad universitaria ubicada en regiones. (2 seminarios y 29 horas de talleres en salud financiera.) Oferta formativa diferenciada para empleados y docentes.	7,3	3								2,5	1,548	9,8	7,3

## Relación de asistentes por jornada

Tabla 2. Asistentes por jornada

FECHA	PLATAFORMA	TEMA	ASISTENTES
20-abr	Presencial	Escuela hábitos y habilidades fras (Bienestarea Occidente)	29
28-abr	Presencial	Escuela hábitos y habilidades fras (Bienestarea Sonsón)	31
29-abr	Presencial	Escuela hábitos y habilidades fras (Bienestarea Sonsón)	14
3-may	Presencial	Escuela hábitos y habilidades fras (Bienestarea Carepa)	31
4-may	Presencial	Escuela hábitos y habilidades fras (Bienestarea Apartadó)	88
5-may	Presencial	Escuela hábitos y habilidades fras (Bienestarea Turbo)	44
11-may	Presencial	Escuela hábitos y habilidades fras (Bienestarea Puerto Berrío)	42
18-may	Presencial	Escuela hábitos y habilidades fras (Bienestarea Caucaasia)	60
19-may	Presencial	Escuela hábitos y habilidades fras (Bienestarea Caucaasia)	46
3-jun	Presencial	Escuela hábitos y habilidades fras (Bienestarea Amalfi)	26
9-jun	Presencial	Escuela hábitos y habilidades fras (Bienestarea Segovia)	13
10-jun	Presencial	Escuela hábitos y habilidades fras (Bienestarea Segovia)	23
			447

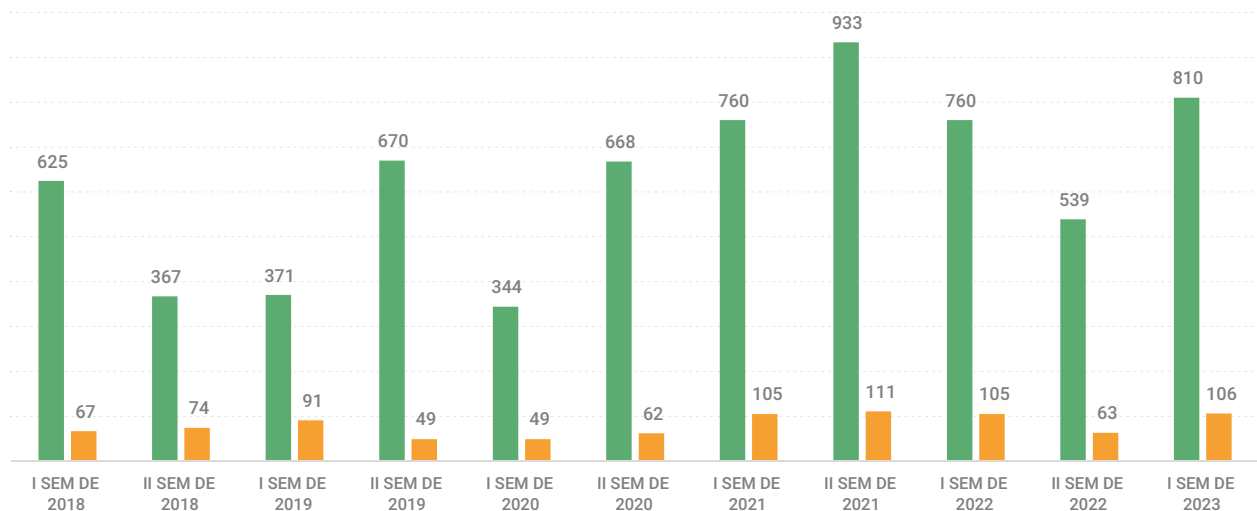




## 2.3. Auxilio solidario y auxilio funerario

El Fondo de Bienestar Universitario conserva, con mucho esfuerzo, la operación de este beneficio para las familias de los afiliados que fallecen. Su monto para el año 2023 se fijó en 40 millones de pesos ya que se ha ido impactando directamente en la liquidez; por ello se establecen los procedimientos de pagos acordes con el presupuesto mensual que se tiene destinado en este rubro. En el año 2023 se pagaron en total por auxilio solidario 810 millones de pesos y por auxilio funerario 109 millones de pesos.

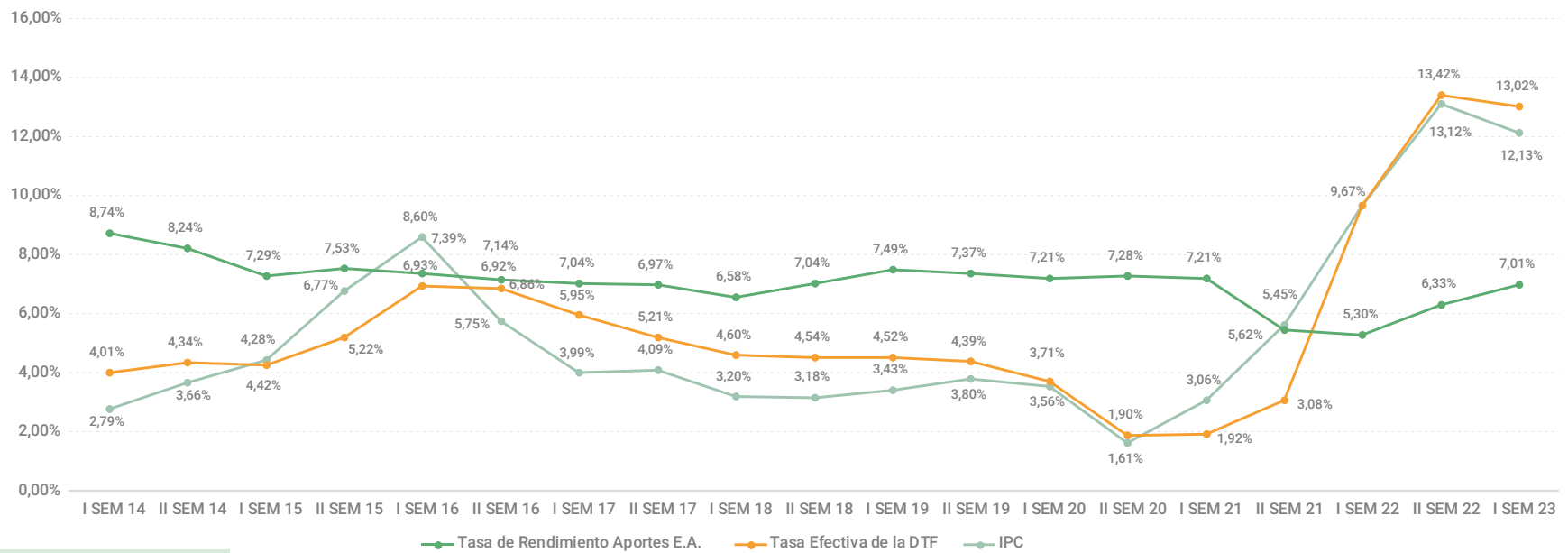
Gráfico 11. Auxilio solidario y auxilio funerario



## 2.4. Rendimiento de los aportes

El Fondo de Bienestar Universitario realiza un comparativo de la tasa de rendimiento de los aportes de los afiliados, donde se evidencia una tasa de rendimiento que ha estado por encima de la inflación y la DTF en los años anteriores del 2022, debido a la situación de inflación que se presenta a nivel mundial. Es de anotar que, en promedio los últimos diez años, la rentabilidad del aporte estuvo en el 6,86 % EA, rendimiento que refleja un beneficio socioeconómico para todos los afiliados al FBU; por su parte, la tasa de rendimiento del aporte en el primer semestre del año 2023 fue de 7 % EA. A continuación, se presenta el comportamiento de dichos indicadores de los últimos nueve años, destacando que el Fondo es de una de las pocas entidades que revaloriza aportes a estas tasas.

Gráfico 12. Rendimientos del aporte vs. DTF vs. IPC



# Gestión

# financiera

Activos

Pasivos

Patrimonio y excedentes

Margen

Propuesta de distribución de excedentes

Ingresos y gastos

Estados financieros



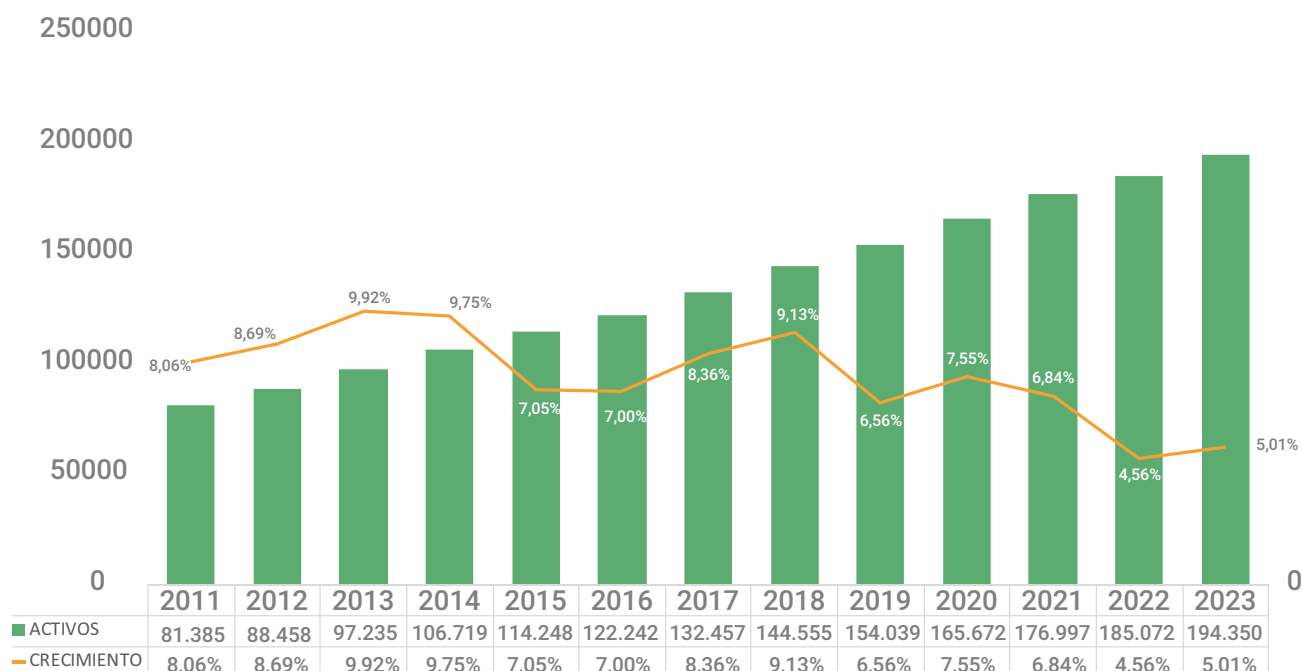
# 3

# 3. Gestión financiera

## 3.1. Activos

Los resultados financieros del FBU en el primer semestre del 2022 son muy satisfactorios, pues se registra un crecimiento en los activos, comparado con el año anterior, del 5,01%, superior en 9.278 millones de pesos a los alcanzados en junio de 2022, cerrando en 194.350 millones de pesos. En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los activos con corte a junio de 2023 (2011-2023).

Gráfico 13. Activos anuales con corte al primer semestre (expresados en millones de pesos)



**Nota:** El crecimiento promedio anual de los últimos 12 años fue de 7,58 %.



### 3.1.1. Crecimiento de la cartera

Del total de los activos, la cartera representa el 98,97 % con un saldo de 193.850 millones de pesos que corresponden a los créditos otorgados a los afiliados, siendo este nuestro objetivo misional. Considerando el tamaño de nuestra cartera, el indicador de calidad de esta es muy bajo; sin embargo, los principales atributos que distinguen los créditos concedidos por el Fondo, como programa de bienestar, continúan siendo sus líneas, tasas, montos y plazos.

La cartera valorada a costo amortizado<sup>1</sup>, como lo exigen las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), aumentó en 5,35 %, comparado con el año anterior<sup>2</sup>. Este incremento se dio por el aumento en las colocaciones, situación presentada por el diferencial de tasa de interés comparada con el mercado, impactando el aumento en la demanda de créditos.

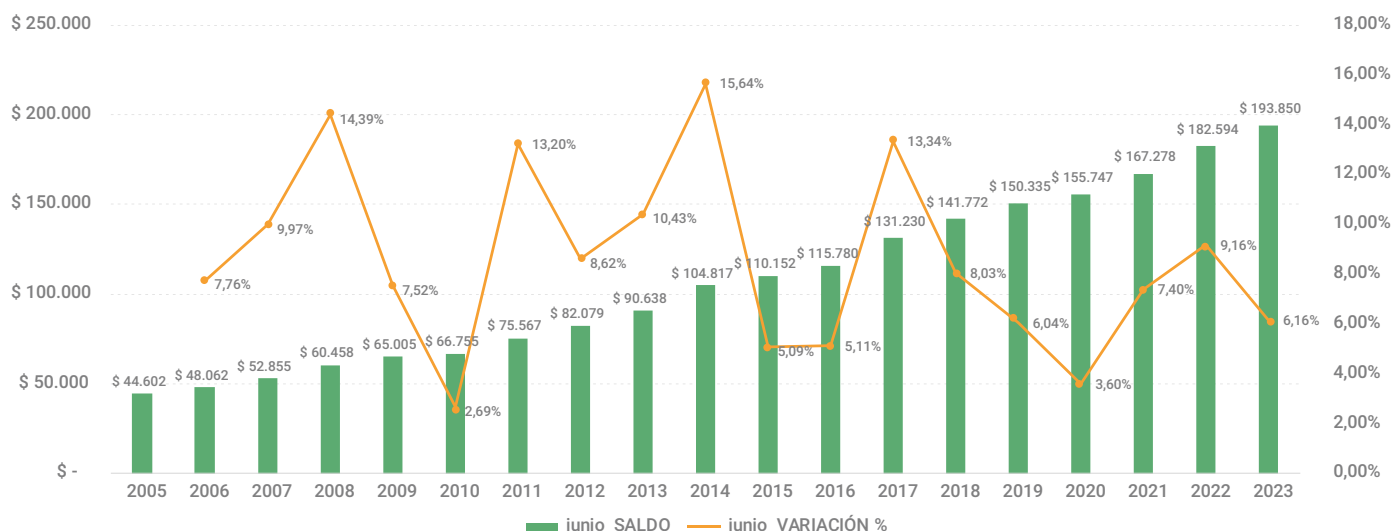
En el mes de febrero, y de manera responsable, la Junta Administradora realizó los estudios pertinentes y teniendo en cuenta el incremento de la alta demanda de créditos a causa del aumento del consumo de los hogares y la disminución de los excesos de liquidez tomó la decisión de incrementar muy levemente las tasas de interés de todas las líneas de crédito. Sin embargo, dicho incremento no detuvo la alta demanda en las solicitudes de préstamo y en el mes de abril se cerró la recepción de solicitudes de las líneas de vivienda y cesiones de hipoteca; de esta forma, la demanda continuó y se realizó un esfuerzo muy grande aprobando las solicitudes en el primer semestre del año 2023.

En los últimos años se puede evidenciar que el crecimiento de la cartera ha sido continuo. En el gráfico 14 se puede ver la evolución de cartera entre los años 2010 y 2023 con el saldo a costo amortizado.

<sup>1</sup> La diferencia entre el valor cobrado al tipo de interés efectivo del FBU y el valor de cobro a tasa del mercado, generando un beneficio o no a empleados.

<sup>2</sup> Se debe tener en cuenta que este valor incluye el deterioro y el beneficio a empleados.

Gráfico 14. Saldo de cartera vs. Crecimiento anual (corte junio)



El Fondo de Bienestar Universitario cerró en diciembre con 6.045 préstamos de 2.733 afiliados y 146 de exafiliados. La participación por estamento fue:

Gráfico 15. Cartera de créditos por estamento a diciembre 2022 (expresados en millones de pesos)

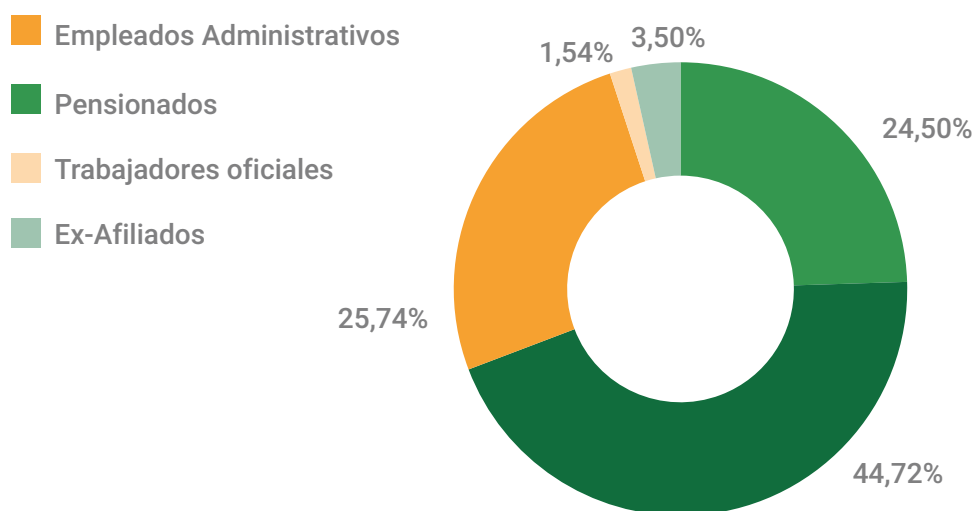




Tabla 3. Saldo de cartera por estamentos 2023

Estamento	Afiliados	Valor	Porcentaje
Pensionados	920	47.500	24,50 %
Profesores	818	86.683	44,72 %
Empleados administrativos	958	49.894	25,74 %
Trabajadores oficiales	35	2.993	1,54 %
Exafiliados	148	6.780	3,50 %
<b>Total</b>	<b>2.879</b>	<b>\$ 193.850</b>	<b>100,00 %</b>

### 3.1.2. Evolución de la cartera por estamentos

Para el corte de junio 2023 se revela un crecimiento de 9.763 millones de pesos que equivale al 5,35 % con respecto a la cartera de junio 2022. Realizando el comparativo semestral, el crecimiento fue de 4.080 millones de pesos (2,17 %). El análisis detallado de esta cartera se evidencia en el gráfico 16 y en la tabla 4.

Gráfico 16. Evolución de la cartera por estamento en los últimos nueve semestres (expresados en millones de pesos)

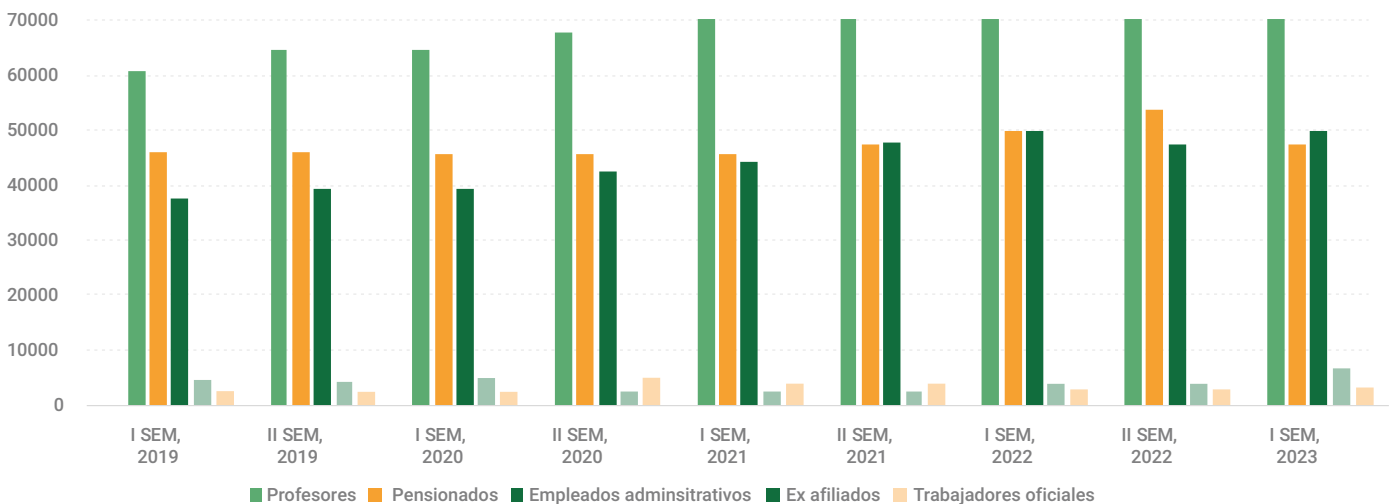




Tabla 4. Evolución de la cartera por estamento en los últimos nueve semestres  
(expresados en millones de pesos)

Estamento	I SEM, 2019	II SEM, 2019	I SEM, 2020	II SEM, 2020	I SEM, 2021	II SEM, 2021	I SEM, 2022	II SEM, 2022	I SEM, 2023	Variación %	
										IS23/IS22	IS23/IS22
Profesores	\$ 60.761	\$ 64.667	\$ 64.514	\$ 67.710	\$ 71.325	\$ 73.599	\$ 79.489	\$ 82.626	\$ 86.683	9,05%	4,91%
Pensionados	\$ 45.941	\$ 45.930	\$ 45.628	\$ 45.654	\$ 45.566	\$ 47.544	\$ 49.801	\$ 53.868	\$ 47.500	4,62%	11,82%
Empleados administrativos	\$ 37.557	\$ 39.420	\$ 39.357	\$ 42.419	\$ 44.249	\$ 47.824	\$ 49.847	\$ 47.285	\$ 49.894	0,09%	5,52%
Exafiliados	\$ 4.625	\$ 4.254	\$ 4.713	\$ 2.290	\$ 2.395	\$ 2.527	\$ 3.851	\$ 3.845	\$ 6.780	76,07%	76,33%
oficiales	\$ 2.250	\$ 2.246	\$ 2.255	\$ 4.910	\$ 3.780	\$ 3.876	\$ 2.742	\$ 2.665	\$ 2.993	9,14%	12,31%
<b>Total</b>	<b>\$ 151.134</b>	<b>\$ 156.517</b>	<b>\$ 156.467</b>	<b>\$ 162.983</b>	<b>\$ 167.314</b>	<b>\$ 175.370</b>	<b>\$ 185.731</b>	<b>\$ 190.289</b>	<b>\$ 193.850</b>	<b>4,37%</b>	<b>1,87%</b>

La cartera con mayor crecimiento en el semestre fue la del estamento de los exafiliados en 76,07 %, debido al incremento de retiros por cambios de contrato y para el disfrute de los aportes por parte de los jubilados. Le sigue la de trabajadores oficiales con un aumento del 9,14 % y la cartera de los profesores que aumentó el saldo en 9,05 % mientras que el saldo de jubilados disminuyó en un 4,62 %, debido a los cruces de aportes por pérdida de la subrogación.

Tabla 5. Participación de las líneas de créditos en el saldo total de cartera  
(expresados en millones de pesos)

Línea	Saldo	Porcentaje de participación
Calamidad	1.984.195.036	1%
LL Libre destinación ampliada	97.394.860.306	50%
LL Libre destinación FGFBU	5.113.412.535	3%
LL Libre destinación FGFBU hipoteca	1.319.514.156	1%
LV Vivienda FBU	60.485.146.958	31%
LV Vivienda Otros Cptos C	3.974.370.394	2%
LV Vivienda Otros FGFBU FBU	42.101.892	0%
LVF Vivenda FGFBU	2.428.196.962	1%
Urgencia	21.092.575.734	11%
Urgencia Equipos FBU	16.070.377	0%
<b>Total general</b>	<b>193.850.444.350</b>	<b>100%</b>



La línea con mayor participación en la cartera total es la de libre destinación que representa el 50 % seguida de la línea vivienda con un 33 %, demostrando la importancia de la adquisición de vivienda en los afiliados. Asimismo, podemos observar que al cierre de 2023 los temporales tienen participación del 3,05 % del total de la cartera y los profesores ocasionales participan con el 1,30 %. Estos últimos tienen saldo de vivienda de 1.304 millones de pesos y los temporales, por su parte, de 1.766 millones de pesos.

Tabla 6. Participación en el saldo total de cartera de los nuevos afiliados (expresados en millones de pesos)

Vinculación	Saldo	%	Créditos
Ocasional	\$ 2.517	1,30%	90
Temporal	\$ 5.907	3,05%	317
Total cartera nuevos afiliados	\$ 8.424	4,35%	407
<b>Total cartera</b>	<b>\$ 193.850</b>	<b>100,00%</b>	<b>6.045</b>

### 3.1.3. Colocaciones

El FBU, como estrategia de Bienestar Universitario y en cumplimiento de sus objetivos, tiene un presupuesto para la colocación de créditos de acuerdo con los ingresos recibidos por los pagos de aportes y créditos. El programa proporciona bienestar socioeconómico a sus afiliados y a sus grupos familiares. Al cierre del año 2022 quedaron un alto número de solicitudes de crédito ya aprobadas pendientes de desembolso, debido a que no habían completado los trámites de legalización por constitución de hipoteca; además, por la naturaleza del programa, el presupuesto del año 2023, al igual que todos los años, está sujeto a los ingresos recibidos por los pagos de aportes y la amortización de créditos. No obstante, el Fondo, por no ser una entidad financiera, no puede recurrir a créditos externos para satisfacer la demanda interna.

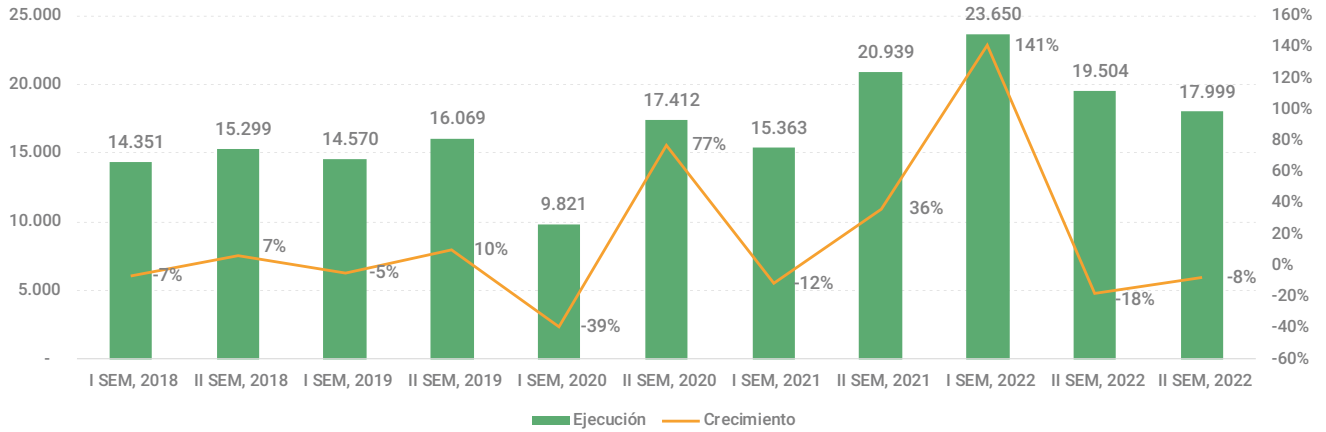
Según lo anterior, y con el fin de planificar y ejecutar los recursos a inicio de año, y teniendo en cuenta el calendario establecido por el Departamento de Talento Humano sobre el reporte de novedades, se definieron las siguientes disposiciones aplicables a las solicitudes de préstamos para el primer semestre:

- a. Las aprobaciones y desembolsos de préstamos se realizaron dos veces en el mes y teniendo en cuenta el calendario de reporte de novedades a nómina.
- b. Cualquier crédito vigente, en la línea de libre destinación FBU, libre destinación FGFBU y urgencias, solo podrá refinanciarse (préstamo con desembolso) si el afiliado ha abonado como mínimo el 30 % de su valor inicial.
- c. Los créditos de calamidad pueden refinanciarse de conformidad con las normas vigentes.
- d. La recepción de solicitudes y documentos estará sujeta al orden de llegada y radicada según la disponibilidad presupuestal del año.
- e. Continuaron suspendidas las solicitudes de cesión de hipoteca.
- f. Continuó suspendida la línea de crédito de segunda vivienda.

De acuerdo con las políticas restrictivas y con el presupuesto establecido, la colocación de préstamos en el Fondo presentó una disminución del 8 % comparado con las colocaciones del mismo periodo del año anterior. En el primer semestre de 2023 se desembolsaron 17.999 millones de pesos. A continuación, se presenta la evolución de las colocaciones entre los años 2018 y 2023.



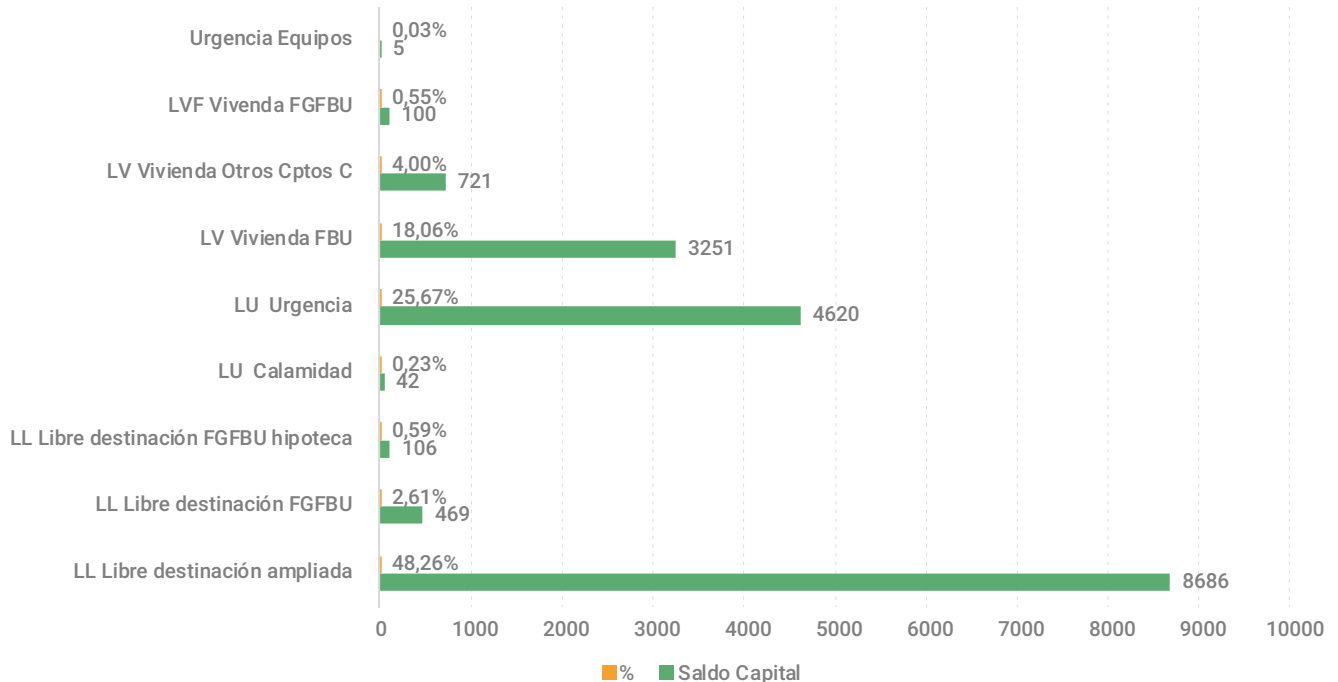
Gráfico 17. Colocaciones anuales (expresadas en millones de pesos)



### 3.1.4. Colocaciones por líneas

La línea de crédito con mayor monto de desembolsos continúa siendo la de libre destinación (48,26 %), seguida por la línea de urgencias (25,67 %) y vivienda (23 %), incluyendo vivienda FGFBU.

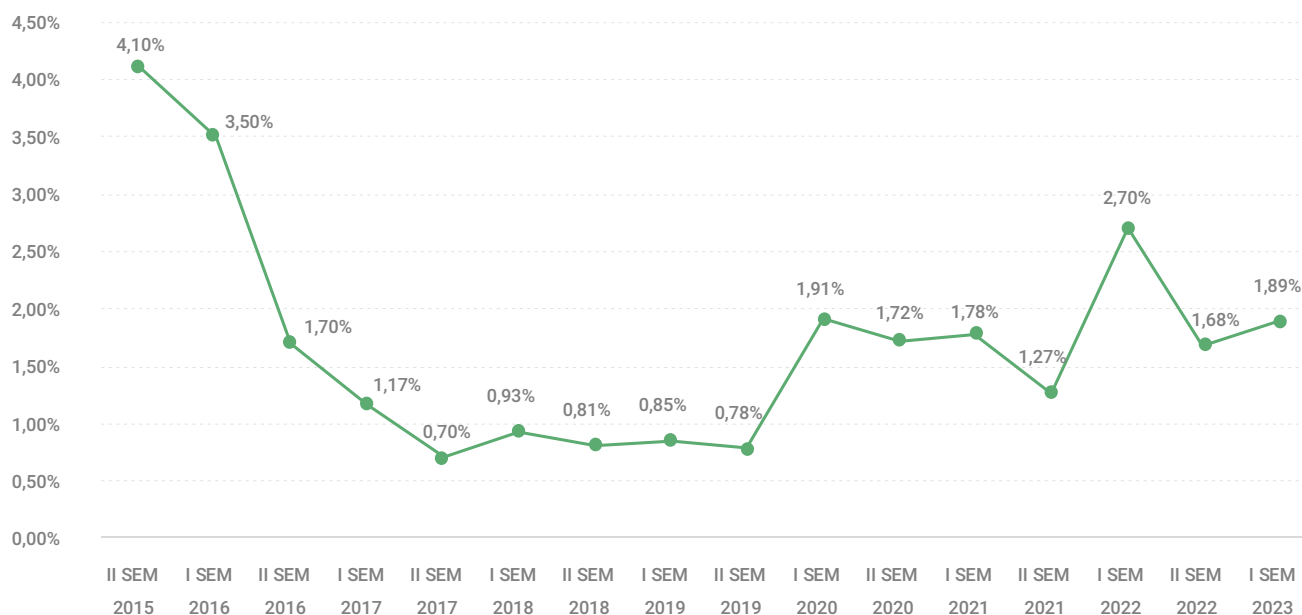
Gráfico 18. Participación en la colocación por líneas 2023



### 3.1.5. Calidad de la cartera

El indicador de cartera de los afiliados presenta un crecimiento para el primer semestre de 2023, el cual pasó del 1,68 % al 1,89 % respecto al semestre anterior. Este aumento se debe a los créditos pertenecientes al estamento de pensionados, quienes manifiestan dificultades económicas. Sin embargo, podemos observar que este indicador se encuentra por debajo del indicador del sector financiero (5,4 % corte a mayo) del año en curso.

Gráfico 19. Indicador de mora



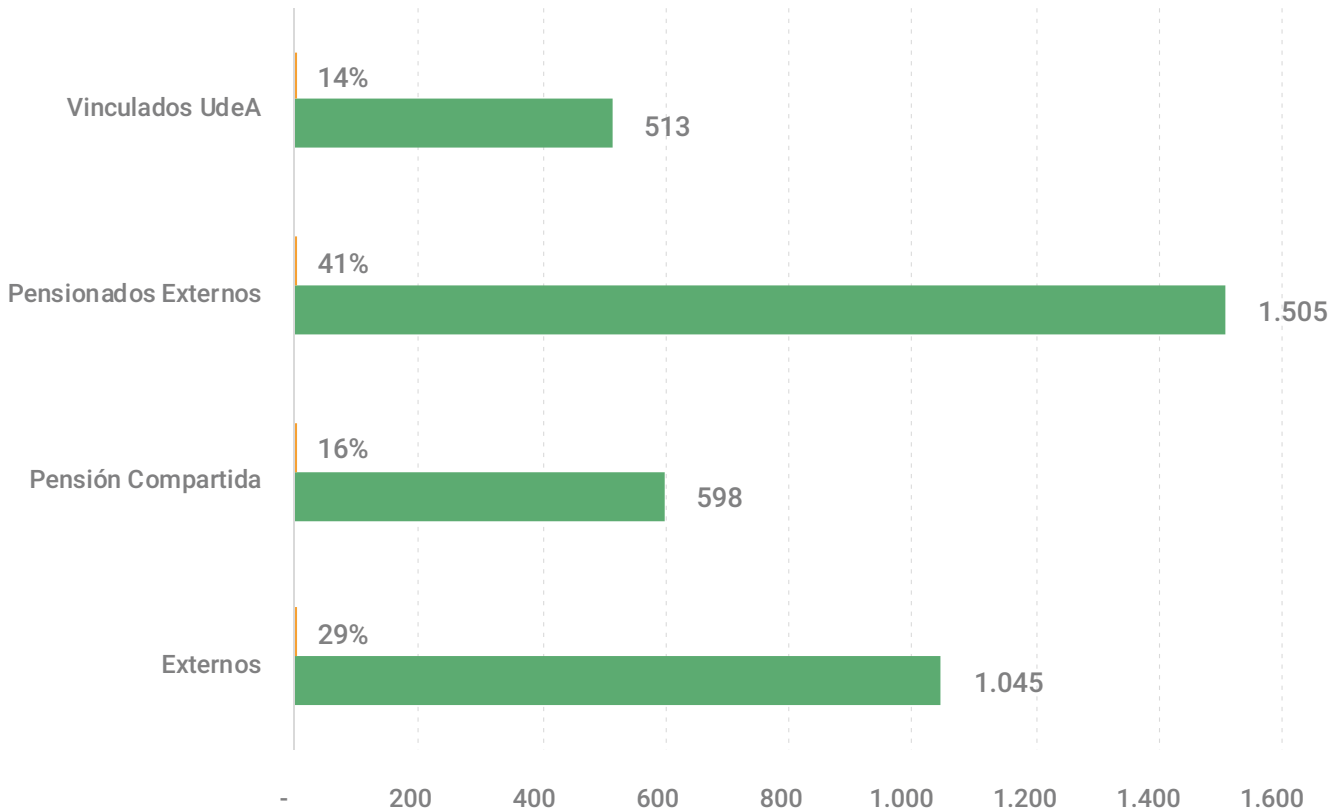
A medida que avanza la recuperación económica se siguen evidenciando los rezagos de la pandemia manifestados por los afiliados, pues algunos no han logrado llegar a la estabilidad económica necesaria, dado que sus gastos familiares han aumentado significativamente, y no han logrado reactivar sus actividades financieras.

Con la apertura completa de los servicios presenciales del FBU se han logrado realizar las legalizaciones de pagos pendientes no reportados en virtualidad y aclarar la situación de varios afiliados, contribuyendo al mejoramiento de sus finanzas. Se implementó un sistema de pago referenciado a través de un número de convenio con



Bancolombia, con el propósito de vincular de manera específica los pagos efectuados al FBU mediante el número de cédula de cada deudor o aportante, y así reducir los saldos no identificados.

Gráfico 20. Cartera vencida por estamentos



La cartera vencida de los préstamos por cobrar del Fondo de Bienestar Universitario aumentó en 3.661 millones de pesos, cuyo indicador cerró en el 1,89 %. El 57 % del saldo en mora pertenece al estamento de jubilados, el 29 % a exafiliados y el 14% a vinculados con la Universidad de Antioquia (por ingreso de embargos y cambio de contratos). El aumento se debe, principalmente, a los efectos económicos que han impactado a los jubilados y exafiliados; del total de la cartera en mora, el 18 % está cubierto con aportes y el 120 % con garantías hipotecarias. El siguiente gráfico muestra la calificación de la cartera por días de mora al cierre de junio de 2023; del total de la cartera, los 3.661 millones de pesos mencionados anteriormente se encuentran en mora.



Gráfico 21. Saldo de la cartera en mora por calificación



### 3.1.6. Informe de procesos jurídicos

El abogado externo encargado de los procesos jurídicos presenta a la Junta Administradora, cada seis meses, el informe del estado de los procesos jurídicos y, adicionalmente, en caso de ser necesario, le solicita espacios extraordinarios al equipo del Fondo. A continuación, se adjunta el detalle de los casos que se tienen en proceso jurídico.

Tabla 7. Detalle de los procesos jurídicos

INFORME DE PROCESOS JUDICIALES DEL FBU DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA A CARGO DEL ABOGADO SANTIAGO JIMÉNEZ													
No	RADICADO	DOCUMENTO	DÍAS DE MORA	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
1	05001-31-03-015-2010-00503-00	8308909	4612	Juzgado 15 Civil del Circuito de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	86.837.963	50.630.485	137.468.448	Probable	6 meses	30/04/2012 se ordenó seguir adelante la ejecución y se aprobó la liquidación de costas y del crédito. Se solicitaron medidas cautelares ante entidades financieras. Además, se decretó el embargo de los aportes al FBU. Frente a este codeudor se hace investigación periódica de bienes. Sigue en el mismo estado. El día 16/05/2019 se embargó un derecho de usufructo del deudor. El 05/02/2021 se aprobó la liquidación del crédito. El 18/03/2022 se decretó secuestro del usufructo. El deudor recientemente falleció y está en trámite de reclamación el seguro deudores.	No se recomienda por el momento
2	05001-40-03-007-2018-00696-00	43526361	2268	Juzgado 07 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	26.873.045	37.783.748	64.656.793	Bajo	2 años	El 29/10/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 21/11/2018 se aprobaron las costas. El 11/11/2021 se piden medidas cautelares sobre productos financieros. El 24/11/2021 se liquida el crédito. 08/02/2022 Auto decreta embargo. 17/06/2022 se elabora oficio de embargo. El 12/09/2022 se aprueba la liquidación del crédito. El 15/03/2023 se incorpora respuesta a oficio.	No aplica
3	05512-40-89-001-2018-00228-00	15500309	3212	Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Copacabana	Ejecutivo Mixto	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	25.361.662	44.890.617	70.252.279	Bajo	2 años	El 13/06/2018 se libró mandamiento de pago. El 02/08/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 19/08/2020 se aprobó la liquidación del crédito. El 17/05/2022 se pone en conocimiento de las partes el Oficio No 1581/2020 proveniente del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Copacabana	No aplica
4	05001-40-03-010-2015-00608-00	30279573	1770	Juzgado 10 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Mixto	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	11.434.164	9.578.000	21.012.164	Medio	1 año	El 05/06/2015 se inadmite la demanda, cuyos requisitos son llenados oportunamente. El 27/07/2015 se libra mandamiento de pago. El 26/07/2016 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 05/07/2017 se aprueban las costas procesales. El inmueble objeto de garantía real se encuentra embargado y secuestrado. El 14/02/2018 se presenta la liquidación del crédito. El 06/03/2018 se aprueba la liquidación del crédito. Diligencia de remate para el 21 de septiembre de 2021, la cual no se lleva a cabo por requisitos de forma. El 22/09/2021 se solicita oficiar nuevamente a catastro municipal. 24/01/2022 Auto ordena oficiar a catastro. 04/02/2022 Se radica memorial con solicitud de radicación de oficio. El 13/06/2022 se radica respuesta con avalúo catastral. El 02/11/2022 se correo traslado del avalúo catastral aumentado en un 50%. El 13/03/2023 se aprueba el remate del inmueble embargado.	No aplica



No	RADICADO	DOCUMENTO	DÍAS DE MORA	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
5	05001-41-89-007-2018-00723-00	1017139308	2595	Juzgado 08 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	7.070.088	9.976.456	17.046.544	Bajo	2 años	El 30/10/2018 se libró mandamiento de pago. El 13/05/2019 se aprobaron las costas del proceso. El 19/11/2020 se aprueba la liquidación del crédito. El demandado inició trámite de insolvencia de persona natural no comerciante bajo el radicado IN-024-2020, cuya audiencia de negociación fracasó el 07 de diciembre de 2020. En sede judicial al trámite de insolvencia corresponde al radicado 05001400302620210003600 y allí el 28/09/2021 se nombra terna de auxiliares de la justicia. El 04/10/2022 se decretó el desistimiento tácito del proceso de insolvencia, regresado todo al estado anterior.	No aplica
6	05001-40-03-006-2018-00717-00	43074205	2080	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	5.942.650	10.415.713	16.358.363	Bajo	1 año	El 12/07/2018 se libró mandamiento de pago. El 09/11/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 08 de septiembre de 2020 se presentó la liquidación del crédito y una solicitud de medidas cautelares sobre productos financieros. El 24/09/2020 se decretan medidas cautelares sobre productos financieros. 31/01/2022 31/01/2022 Se radica memorial con consulta de bienes positiva. El 14/06/2022 se decreta embargo de inmueble.	No aplica
7	05001-40-03-010-2015-00416-00	32496851	2018	Juzgado 10 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	12.267.704	37.451.586	49.719.290	Medio	2 años	10/04/2015 se radica demanda. El 29/05/2015 se libra mandamiento de pago. 28/04/2016 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 29/11/2016 se aprobó la liquidación del crédito. Frente a esta deudora se indaga por bienes embargables. El 18/09/2020 se corrió traslado de la liquidación del crédito. El 29/09/2020 se aprobó la liquidación del crédito. 10/11/2020 Se había ordenado entrega de títulos, sin embargo, dejan constancia de que no hay dineros dentro del proceso. El 18/03/2022 se deja constancia de inexistencia de bienes. El 27/03/2023 se ordena expedir oficios.	No aplica
8	05-001-41-89-001-2018-01589-00	8301259	570	Juzgado 1 Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	2.314.232	14.135.983	16.450.215	Bajo	2 años	13/11/2018 se libró mandamiento de pago. El 09/09/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 27/01/2021 se aprobó la liquidación de costas. El 26/07/2021 se aprueba la liquidación del crédito. El 21/07/2022 se radicó memorial de consulta infructuosa de bienes. El 22/03/2023 se profiere auto de aclaración de que la parte ejecutante es la Universidad de Antioquia.	No aplica
9	05-001-40-03-013-2020-00691-00	42980206	270	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	2.588.654	21.604.224	24.192.878	Bajo	2 años	El 11 de mayo de 2021 se libró mandamiento de pago. El 13/10/2021 se allega memorial informando sobre gestión de notificación. El 12/10/2022 se solicitan medidas cautelares sobre productos financieros.	No aplica



No	RADICADO	DOCUMENTO	DÍAS DE MORA	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
10	05001-40-03-003-2017-00476-00	21468525	476	Juzgado 03 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	795.472	2.290.705	3.086.177	Bajo	3 años	El 05/06/2017 se libró mandamiento de pago. Se remitieron notificaciones. El 19/02/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución. El crédito se le venció en plan de pagos el 05-02-2018. El 7-11-17 se comprometió pagar \$270.000 mensuales, acuerdo que ha incumplido. Los abonos del 2018 fueron en Enero 270.000, Abril 120.000, Julio 120.000 y Noviembre 120.000. El 11/11/2021 se solicitaron medidas sobre productos financieros. El 08/08/2022 se ordenó oficiar a Transunion.	No aplica
11	05001-31-03-010-2018-00300-00	8296901	1239	Juzgado 10 Civil del Circuito de Medellín	Ejecutivo Mixto	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	13.448.154	91.102.008	104.550.162	Bajo	2 años	El 09/07/2018 se libró mandamiento de pago. El 10/10/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución. El deudor está procurando llegar a un acuerdo con la Universidad. 29/07/2020. Se radica liquidación del crédito. 30/07/2020. Pone en conocimiento e incorpora diligenciamiento de oficio. 02/02/2021 Traslado de la liquidación del crédito. 04/03/2021 Modifica liquidación de crédito, interes no autorizado. 18/06/2021 Se radica memorial con solicitud de oficio a la oficina de catastro municipal de Medellín y acceso al expediente digital. 14/07/2021 Auto ordena oficiar a Catastro. 23/08/2021 COMUNICAN LEVANTAMIENTO EMBARGO DE REMANENTES - OFICIO No.7033 (JUZGADO 9° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE MEDELLIN). 26/08/2021 RESPUESTA OFICIO (SUBSECRETARIA DE CATASTRO DE MEDELLIN). 15/09/2021 Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento. El 26/10/2022 no fija fecha de remate y exige avaluo comercial.	No aplica
12	05001-40-03-010-2020-00748-00	21574232	1093	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Mixto	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	13.735.301	41.228.494	54.963.795	Bajo	3 años	El 07/12/2020 se libró mandamiento de pago. El 07/12/2020 se decretan medidas cautelares. El 13/10/2021 se pide registro de oficio de embargo. 29/11/2021 Pone Conocimiento (Remisión de oficio). 06/12/2021 Se radica memorial con constancia de notificación por aviso. El 01/12/2021 se notificó personalmente la deudora. El 02/05/2022 Se incorpora al expediente digital memorial por medio del cual la parte actora allega constancia de pago por concepto de derechos de registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur. El 02/11/2022 se radicó despacho comisorio para secuestro. El 18/04/2023 se secuestró el inmueble. El 02/11/2023 se rinde informe del secuestro.	No aplica

No	RADICADO	DOCUMENTO	DÍAS DE MORA	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
13	05088-40-03-002-2019-00295-00	70071032	0	Juzgado 18 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Mixto	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	1.160.645	49.031.881	50.192.526	Bajo	2 años	El 15/03/2019 se libró mandamiento de pago. El 24/10/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 11/08/2020 se corrió traslado de la liquidación del crédito. El 24/08/2021 se solicita avalúo comercial. 20/10/2021 pone en conocimiento rendición de cuentas del secuestre. 27/10/2021 Aprueba liquidación del crédito. 01/10/2022 El deudor se puso al día y por ende se va a terminar el proceso por transacción. El 20/06/2023 se radicó solicitud de terminación del proceso por pago.	No aplica
14	05001-40-03-022-2018-00616-00	3506314	0	Juzgado 22 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Mixto	Se enajenó el inmueble objeto de la hipoteca y por ello se aceleró el plazo	1.864.959	22.007.645	23.872.604	Bajo	1 año	El 27/11/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 07/12/2018 se aprobaron las costas. El deudor esta pagando la obligación. El 09/09/2020 se aporta la liquidación del crédito. 30/09/2020 Ordena entrega de títulos. 24/06/2021 Solicitud de oficio y acceso al expediente digital. El 24/03/2022 se redirecciona despacho comisorio.	No aplica
15	05001-40-03-007-2019-00389-00	43832369	0	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Mixto	Proceso iniciado por embargo de un tercero	106.131	52.578.222	52.684.353	Bajo	2 años	El 03/05/2019 se libró mandamiento de pago. El día 07 de febrero de 2020 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 09 de marzo de 2020 se secuestró el inmueble embargado. El 09 de Julio de 2020 se presentó la liquidación del crédito. 18/06/2021 Se radica memorial con solicitud de oficio a la oficina de catastro municipal de Envigado. 03/09/2021 Auto avoca conocimiento. 20/09/2021 se imprimen reportes del juzgado de origen y de la oficina de ejecución actualizados a la fecha, se envía proceso al juzgado para su competencia. 28/10/2021 automodifica liquidación del crédito. El 06/06/2023 se radicó solicitud de terminación del proceso por transacción.	No aplica
16	05001-40-03-008-2018-00566-00	71750897	0	Juzgado 8 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Mixto	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	131.154	23.210.315	23.341.469	Bajo	1 año	El 19/06/2018 se radicó la demanda. 03/07/2018 Libra mandamiento de pago. 10/09/2018. Ordena seguir adelante la ejecución. 18/09/2018 aprueba liquidación de costas. 27/05/2019 se libra nuevo despacho comisorio. 09/07/2020 se radicó liquidación del crédito. 25/08/2020 autodeclara en firme liquidación de crédito. 16/12/2020 remite proceso. 14/10/2021 SE LLEVA EN FORMA FISICA AL JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION, QUIEN LO HABIA SOLICITADO EL DIA 13 DE OCTUBRE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO. 16/11/2021 autoavoca conocimiento. 01/10/2022 El deudor se puso al día y por ende se va a terminar el proceso por transacción.	No aplica



No	RADICADO	DOCUMENTO	DÍAS DE MORA	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
17	05001-40-03-019-2021-00484-00	21375956	0	Juzgado 19 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Mixto	Proceso iniciado por embargo de un tercero	42.027	17.044.295	17.086.322	Bajo	3 años	El 24/03/2021 se acumuló la demanda. El 17/11/2021 se cumplen requisitos exigidos en el auto que inadmitió la demanda. 26/11/2021 Admite demanda acumulación. Libra mandamiento ejecutivo. 08/02/2022 Se radica memorial con constancia del pago de inscripción de la medida cautelar en la ORIP Medellín Zona Norte. El 16/02/2022 instrumentos públicos responde al Juzgado. El 06/03/2023 se termina por pago el proceso principal del tercer acreedor.	No aplica
18	05001-40-03-028-2019-01498-00	21871334	916	Juzgado 28 Civil Municipal de Medellín	Insolvencia de persona natural no comerciante	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	4.884.845	31.456.973	36.341.818	Medio	3 años	El 20/01/2020 se decretó la apertura del proceso de liquidación patrimonial por insolvencia. El 09/07/2021 se tiene por notificada a la Universidad por conducta concluyente. 22/10/2021 requiere a liquidadora. 27/01/2022 Nombra nuevo liquidador. El 20/05/2022 se presentaron los créditos al proceso liquidatorio. El 20/04/2023 se requiere a LA LIQUIDADORA PARA QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO POR EL DESPACHO CON PRONTITUD.	No aplica por el momento
19	05001-40-03-007-2011-00154-00	71595995	1044	Juzgado 7 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Mixto	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	5.645.306	44.494.424	50.139.730	Posible	3 años	12/04/2012 se ordenó seguir adelante la ejecución y se hizo la suscripción de un acuerdo de pago, sin embargo, el deudor no cumplió y por ende se prosigue con el proceso y con el embargo del bien inmueble hipotecado. El 10/08/2015 se realizó el secuestro del inmueble embargado. La junta del FBU le aprobó al deudor la propuesta de acuerdo de pago. El deudor está haciendo abonos a la deuda. El 19/09/2017 ilegalmente se decretó el desistimiento de este proceso, pero se interpusieron oportunamente los recursos de reposición y de apelación en contra de esa providencia. El 12/10/2017 se repone el auto impugnado y se sigue con el trámite del proceso. 17/04/2018 autoaccede a lo solicitado. 10/07/2020 se radica liquidación del crédito y solicitud de oficiar a la Oficina de Catastro Municipal. 23/08/2021 ordena oficiar y corre traslado de la liq. del crédito. 27/10/2021 automodifica-aprueba liquidación de crédito. El 06/03/2023 se requiere avalúo comercial del inmueble embargado.	No aplica por el momento
20	05001-41-89-0082022-00607-00	3383630	750	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	3.053.469	20.786.888	23.840.357	Bajo	3 años	El 05/12/2022 se libró mandamiento de pago y se decretaron medidas cautelares.	No aplica por el momento

No	RADICADO	DOCUMENTO	DÍAS DE MORA	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
21	05001-4003-013-2022-01133-00	32016668	815	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Mixto	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	4.372.589	40.502.964	44.875.553	Bajo	3 años	El 08/05/2023 se inadmitió la demanda, la cual fue subsanada mediante memorial del 16/05/2023.	No aplica por el momento
22	05001-40-03-001-2022-01116-00	71670942	717	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	3.680.866	10.152.336	13.833.202	Bajo	3 años	El 22/11/2002 se libró mandamiento de pago.	No aplica por el momento
23	2022-00614	71225932	1185	JUZGADO 2 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE CASA DE JUSTICIA EL BOSQUE	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	4.551.524	15.093.788	19.645.312	Bajo	3 años	El 06/09/2022 se libró mandamiento sólo por dos de tres pagarés en ejecución. Por tal razón, por el faltante se interpuso recurso de reposición, el cual fue negado.	No aplica por el momento
24	Sin Dato	15366716	1.119	Juzgado Civil Municipal de Envigado	Ejecutivo Mixto	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	28.582.629	38.634.322	67.216.951	Bajo	2 años	Demanda pendiente de radicar. Sin embargo, los familiares de los deudores han expresado que desean pagar.	No aplica por el momento
25	05001-40-03-008-2022-01164-00	3393589	624	Juzgado 8o Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Mixto	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	11.675.715	120.197.008	131.872.723	Bajo	3 años	Se radicó demanda.	No aplica por el momento
26	2023-00197	41641989	0	Juzgado 3 Civil Municipal de Envigado	Ejecutivo Mixto	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	5.807.782	126.124.671	131.932.453	Bajo	2 años	Pendiente de acumular demanda.	No aplica por el momento
27	Sin Dato	42999157	545	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	2.891.323	19.993.740	22.885.063	Bajo	3 años	Pendiente de radicar demanda.	No aplica por el momento



No	RADICADO	DOCUMENTO	DÍAS DE MORA	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
28	Sin Dato	43200876	588	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	1.906.292	9.857.299	11.763.591	Bajo	3 años	Pendiente de radicar demanda.	No aplica por el momento
29	Sin Dato	27015336	857	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Mixto	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	12.108.746	59.133.861	71.242.607	Bajo	3 años	Pendiente de radicar demanda.	No aplica por el momento
30	Sin Dato	71584153	363	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Mixto	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	26.309.404	126.074.705	152.384.109	Bajo	3 años	Pendiente de radicar demanda.	No aplica por el momento

### 3.1.7. Ejecución presupuestal

En el siguiente gráfico se puede evidenciar el comparativo de lo presupuestado versus lo ejecutado de las colocaciones.

Gráfico 22. Ejecución presupuestal mensual 2022  
(expresada en millones de pesos)



La ejecución presupuestal se ha cumplido en el 100 %, colocando un total de 17.999 millones de pesos.

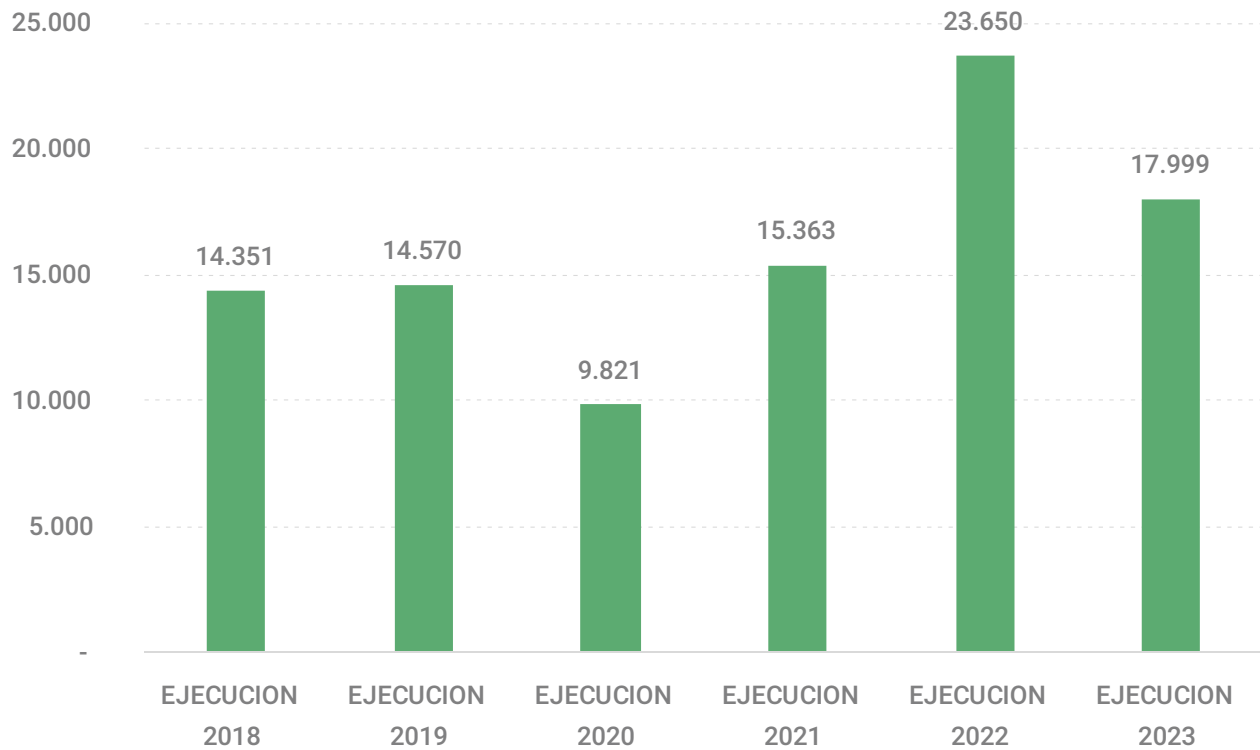
Tabla 8. Ejecución presupuestal

Año 2023			
Mes	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje de cumplimiento
Ene	2.692.474.241	764.551.997	28,40%
Feb	3.249.063.360	3.421.038.694	105,29%
Mar	3.009.284.702	2.152.436.233	71,53%
Abr	3.017.378.730	3.941.861.965	130,64%
May	2.975.049.011	4.053.808.269	136,26%
Jun	2.946.473.785	3.665.944.776	124,42%
<b>Total</b>	<b>17.889.723.829</b>	<b>17.999.641.934</b>	<b>100,61%</b>



La colocación de crédito, en lo corrido de 2023, ha sido la segunda mejor colocación en la historia del Fondo con cortes a junios.

Gráfico 23. Ejecución presupuestal (2018-2023)

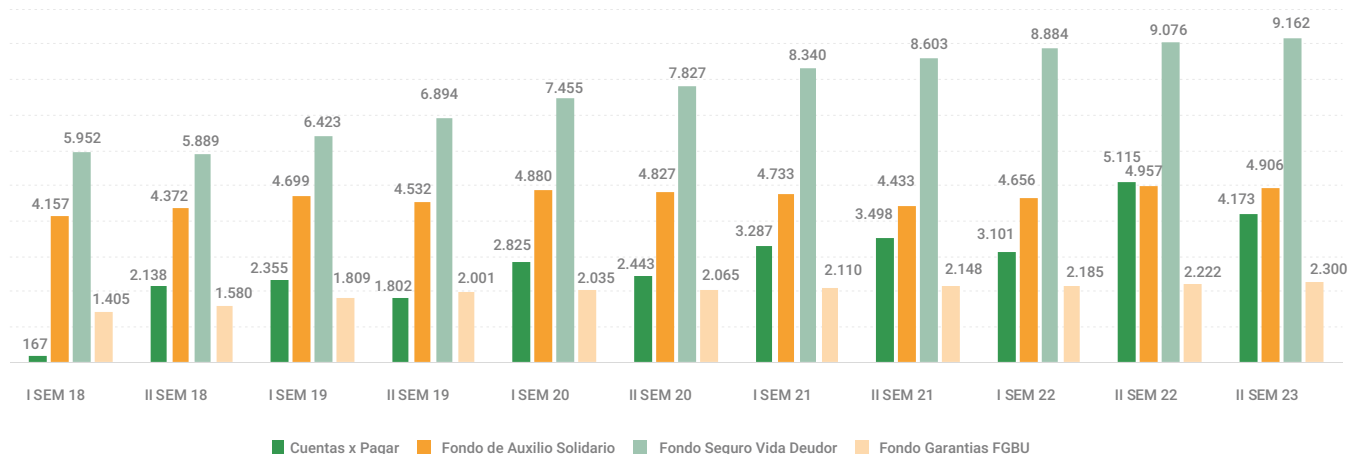


## 3.2. Pasivos

Los pasivos cerraron en 20.541 millones de pesos y tuvieron un aumento de 9,12 % comparado con el año anterior. Estos están constituidos por las obligaciones de cuentas por pagar, el Fondo de Auxilio Solidario, Fondo del Seguro de Vida Deudores y el Fondo de Garantías FGF-BU. En el siguiente gráfico se presenta la evolución del comportamiento de los últimos nueve semestres de dichos rubros.



Gráfico 24. Evolución del comportamiento de los últimos semestres de pasivos



En cuanto al Fondo de Garantías FGFBU, el porcentaje de cubrimiento es del 8 % del total de la cartera respaldada bajo esta línea (en la tabla 9 se muestran los valores expresados en millones de pesos). Asimismo, se establece para este el nivel del riesgo crediticio, entendido como la probabilidad de que un crédito y sus intereses no sean pagados por el afiliado, o cuyo monto no se pueda recuperar.

Tabla 9. Cubrimiento del Fondo de Garantías FGFBU

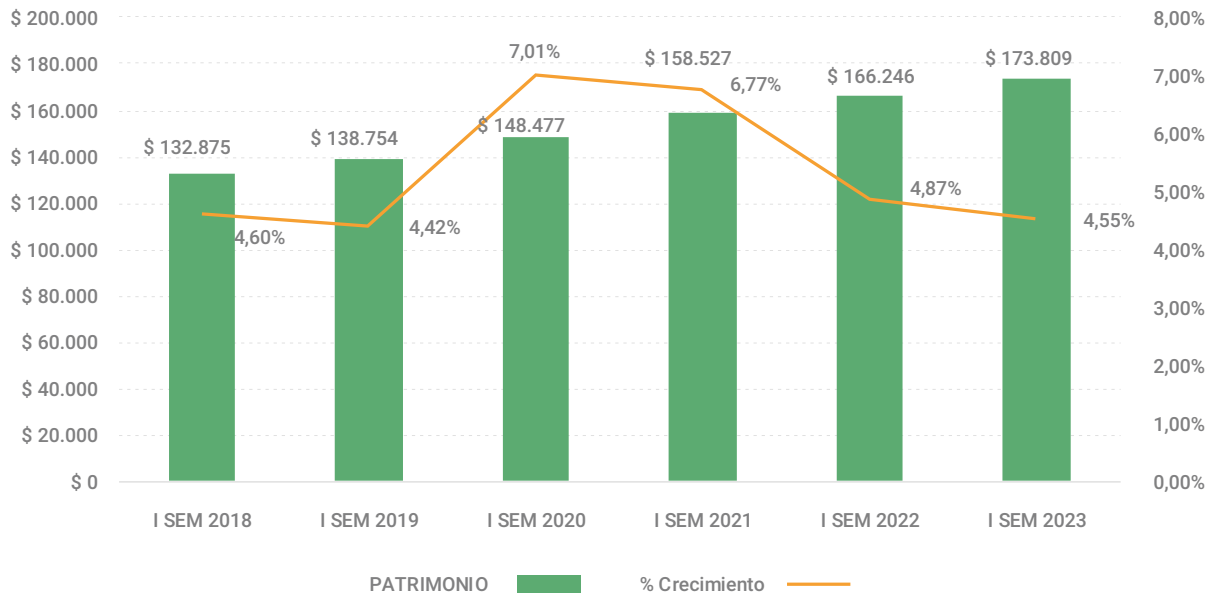
Línea de crédito	Saldo de capital
LAP Libre Destinación FGFBU	\$ 12
LL Libre destinación FGFBU	\$ 5.101
LL Libre destinación FGFBU hipoteca	\$ 1.320
LU Calamidad	\$ 1.984
LU Urgencia	\$ 21.093
LV Vivienda Otros FGFBU	\$ 42
LVF Vivienda FGFBU	\$ 2.141
LVF Vivienda 1VEZ FGFBU	\$ 287
Urgencia equipos	\$ 16
Total cartera FGFBU	\$ 31.996
FGFBU	\$ 2.300
Porcentaje de cubrimiento	7,19 %



### 3.3. Patrimonio y excedentes

El Fondo de Bienestar Universitario incrementó su patrimonio al cierre de junio de 2023 con un saldo de 173.809 millones de pesos. Esto corresponde a un crecimiento del 4,55 % con respecto al año anterior.

Gráfico 25. Crecimiento de patrimonio



Los rubros de mayor participación en el patrimonio corresponden a los aportes de los afiliados, incluyendo los voluntarios, los cuales cerraron en 117.738 millones de pesos, para un aumento del 1,46 %, anual. Los aportes de la Universidad de Antioquia cerraron en 48.483 millones de pesos con un aumento del 3,75 % anual.

Gráfico 26. Históricos de aportes

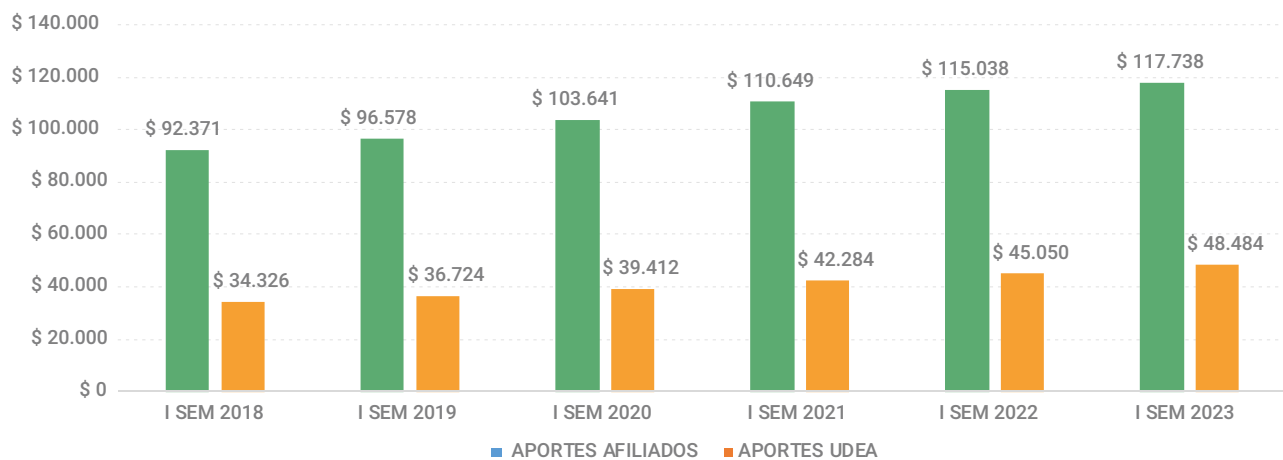


Gráfico 27. Aportes entre 2016 y 2023

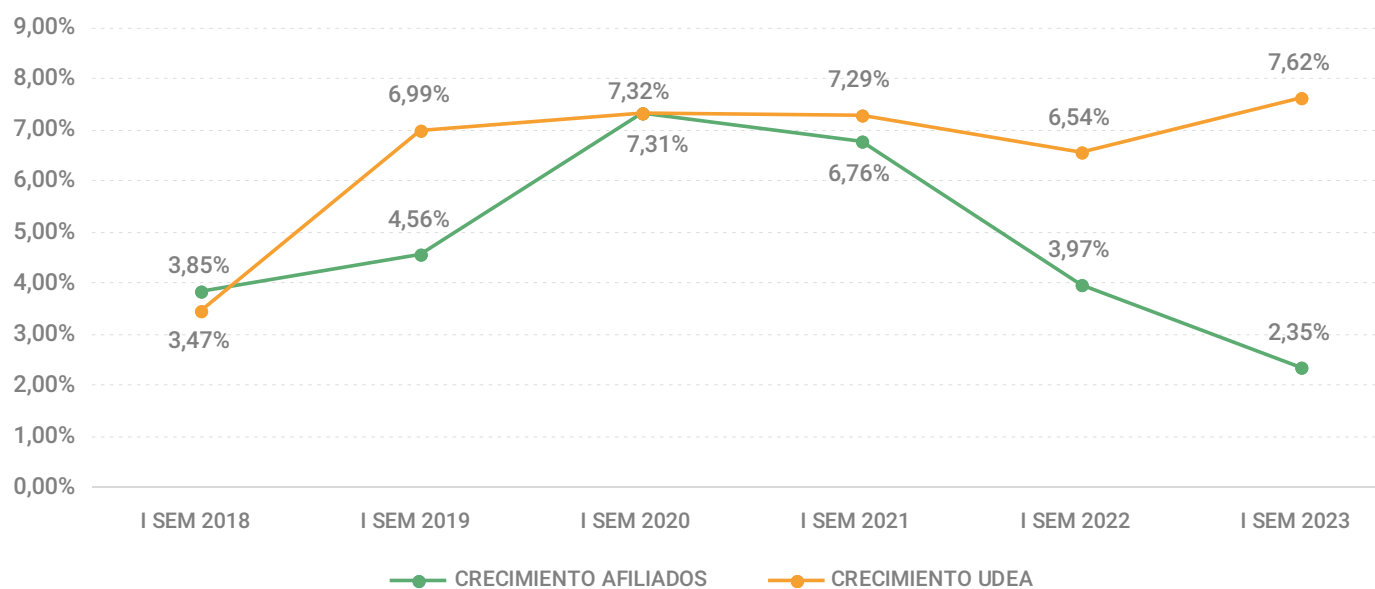
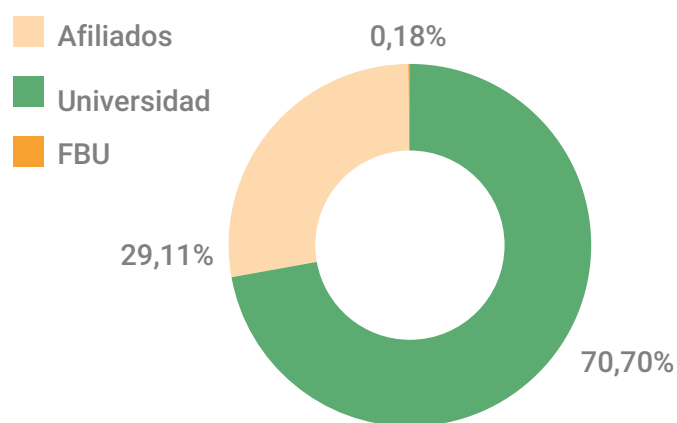


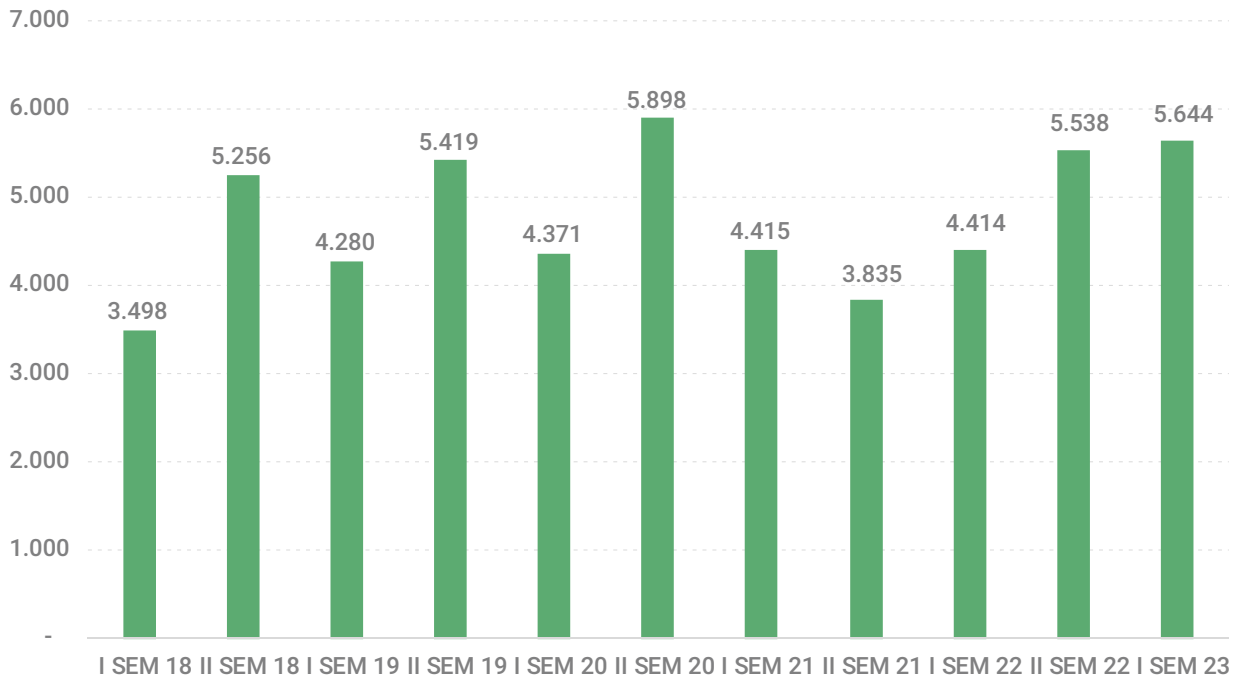
Gráfico 28. Composición de los aportes



Los excedentes distribuibles del primer semestre de 2023 equivalen a 5.644 millones de pesos, lo cual se traduce en un aumento del 1,91 % al compararlo con el segundo semestre de 2022 (5.538 millones de pesos).



Gráfico 29. Excedentes distribuibles afiliados  
(valores expresados en millones)



Por su parte, los excedentes anuales con corte a junio cerraron en 15.210 millones de pesos, con un aumento del 28 %. Se puede evidenciar un aumento en los excedentes del último, debido a la disminución del gasto por beneficios a empleados.

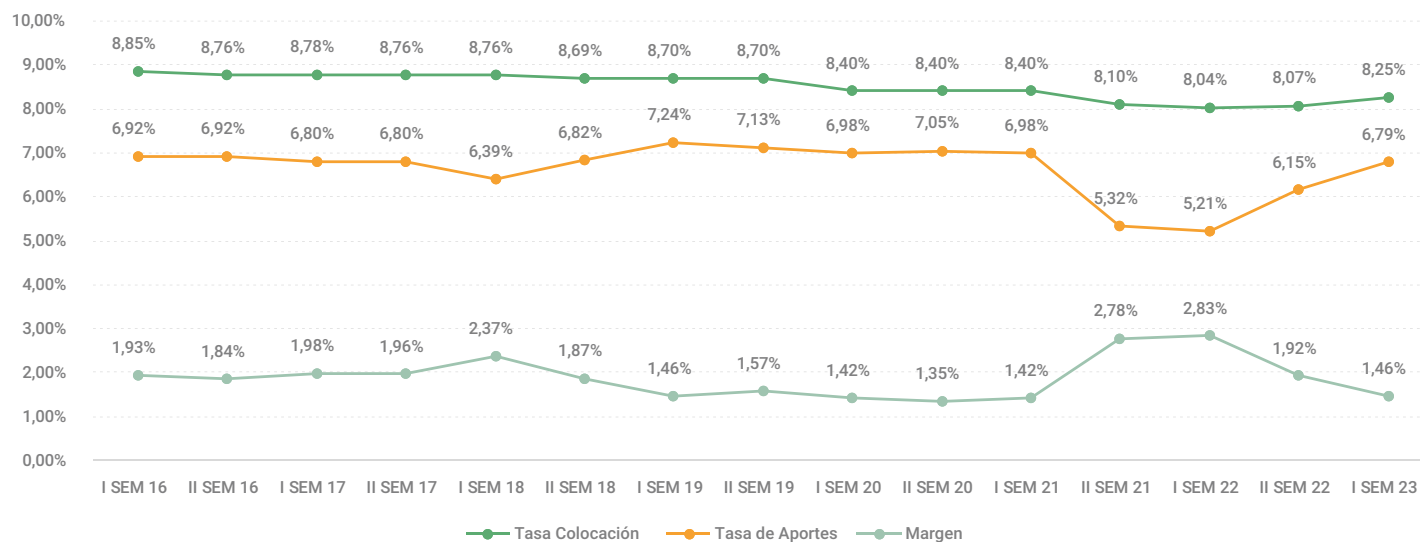
Gráfico 30. Excedentes anuales sin distribución



### 3.4. Margen

Es la diferencia entre la tasa promedio de la colocación de los créditos y la tasa de rendimiento de los aportes de los afiliados.

Gráfico 31. Margen



### 3.5. Propuesta de distribución de excedentes

Los excedentes distribuibles del primer semestre de 2023 equivalen a 5.644 millones de pesos, lo cual se traduce en un aumento del valor en 1,91 % al compararlo con el segundo semestre de 2022 (106 millones de pesos). Este aumento se debe a la disminución del gasto por beneficio a empleados; no obstante, se debe tener en cuenta que el excedente distribuible para los afiliados se realiza después de las apropiaciones para los fondos de Auxilio Solidario, Seguro Vida Grupo Deudores y de Garantías FGFBU.

A los afiliados les corresponde un total de 3.990 millones de pesos y a la Universidad de Antioquia le corresponde un total de 1.643 millones de pesos. La rentabilidad semestral fue de 3,39 % y para el año fue de 6,79 %. La Junta Administradora presenta a esta Asamblea de Delegados la propuesta de distribución del excedente, la cual se muestra en la siguiente tabla.



Tabla 10. Propuesta de distribución del excedente

Tipo asociado	Saldo final aportes	Participación	Aporte distribuido	Capital total	Tasa de rendimiento
Afiliados	117.737.635.777	70,70%	3.990.731.395	121.728.367.172	3,39%
Universidad	48.483.595.483	29,11%	1.643.357.329	50.126.952.812	3,39%
FBU	306.851.583	0,18%	10.400.771	317.252.354	3,39%
<b>Total</b>	<b>166.528.082.843</b>	<b>100,0%</b>	<b>5.644.489.495</b>	<b>172.172.572.338</b>	

A continuación, se presenta el histórico de distribuciones de excedentes.

Tabla 11. Tasa de rendimientos semestrales de los últimos siete años

Tasa de rendimientos semestrales		
Semestres	Porcentaje distribuido	Porcentaje sin distribuir fondos
Tasa de rendimiento semestral Jun/2015	3,35%	4,49%
Tasa de rendimiento semestral Dic/2015	3,93%	5,34%
Tasa de rendimiento semestral	3,22%	4,32%
Tasa de rendimiento semestral Dic/2016	3,70%	5,02%
Tasa de rendimiento semestral Jun/2017	3,12%	4,34%
Tasa de rendimiento semestral Dic/2017	3,64%	5,10%
Tasa de rendimiento semestral Jun/2018	2,75%	4,02%
Tasa de rendimiento semestral Dic/2018	4,07%	5,58%
Tasa de rendimiento semestral Jun/2019	3,20%	4,47%
Tasa de rendimiento semestral Dic/2019	3,93%	5,26%
Tasa de rendimiento semestral Jun/2020	3,05%	4,13%
Tasa de rendimiento semestral Dic/2020	3,99%	5,26%
Tasa de rendimiento semestral Jun/2021	2,88%	3,93%
Tasa de rendimiento semestral Dic/2021	2,43%	3,58%
Tasa de rendimiento semestral Jun/2022	2,75%	3,84%
Tasa de rendimiento semestral Dic/2022	3,40%	4,63%
Tasa de rendimiento semestral Dic/2022	3,39%	4,58%

Tabla 12. Distribución de excedentes

(=)	Excedente del período	7.628.149.093	100,0%
(-)	Excedente no distribuible	0	0,0%
(=)	<b>Excedente distribuible</b>	<b>7.628.149.093</b>	<b>100,0%</b>
(-)	<b>Distribución a fondos</b>		
(-)	Fondo de Auxilio Solidario	755.191.722	9,9%
(-)	Fondo Seguro Vida Deudor	1.132.787.583	14,9%
(-)	Fondo Garantías FGFBU	95.680.293	1,25%
(-)	<b>Total</b>	<b>1.983.659.598</b>	<b>26,0%</b>
(=)	<b>Excedente para afiliados</b>	<b>5.644.489.495</b>	<b>74,0%</b>
(-)	Afiliados	3.990.731.395	52,3%
(-)	Universidad	1.643.357.329	21,5%
(-)	FBU	10.400.771	0,1%
(=)	<b>Total para afiliados</b>	<b>5.644.489.495</b>	<b>74,0%</b>

Tabla 13. Análisis de la distribución de excedentes

Tipo asociado	Excedente distribuido	Participación
Fondos	1.983.659.598	26,0%
Afiliados	3.990.731.395	52,3%
Universidad	1.643.357.329	21,5%
FBU	10.400.771	0,1%
<b>Total</b>	<b>7.628.149.093</b>	<b>100,0%</b>

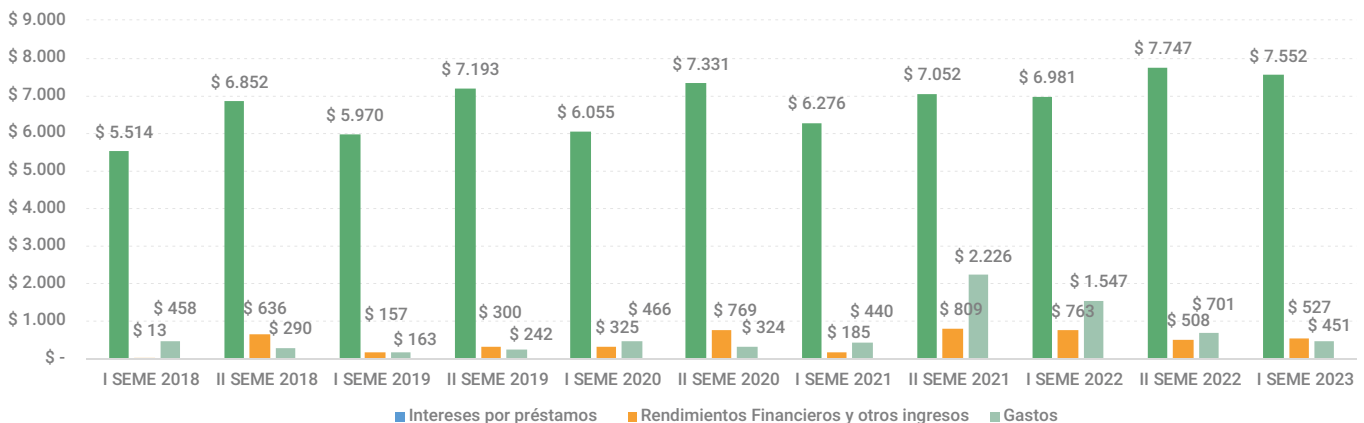


### 3.6. Ingresos y gastos

En el primer semestre de 2023, los ingresos totales ascendieron a 8.078 millones de pesos, lo cual representa un aumento del 4,3 % comparado con el año anterior. Este rubro está conformado por los intereses que pagan los afiliados, los créditos, los rendimientos financieros y el ingreso por reversión de deterioro y reversión de beneficio a empleados.

Los gastos presentaron una disminución del 70 % en el semestre. Esta variación se debe, en su mayor parte, a la disminución del gasto de los créditos a costo amortizado del 94 % y de software y licencias del 102 %. En cuanto al rubro de los gravámenes de los movimientos financieros, se presentó un aumento del 6,12 % unido al aumento en los desembolsos de créditos realizados en el primer semestre de 2023.

Gráfico 32. Ingresos y gastos





## 3.7. Estados financieros

### 3.7.1. Notas a los estados financieros a 30 de junio de 2023

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 30 DE JUNIO DE 2023						
ACTIVO	NOTAS	Junio 30/2023	Junio 30/2022	Variación(\$)	Variación (%)	Participación
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>						
Equipo de cómputo		\$ 42.918.403	\$ 44.644.343	-\$ 1.725.940	-3,87%	0,02%
Muebles y enseres		\$ 6.128.856	\$ 6.128.856	\$ -	0,00%	0,00%
Terrenos		\$ 103.492.281	\$ 103.492.281	\$ -	0,00%	0,05%
Total propiedad, planta y equipo		\$ 152.539.540	\$ 154.265.480	-\$ 1.725.940	-1,12%	0,08%
Depreciación acumulada		-\$ 39.067.281	-\$ 37.791.350	-\$ 1.275.931	3,38%	-0,02%
Subtotal PPE	7	\$ 113.472.259	\$ 116.474.130	-\$ 3.001.871	-2,58%	0,06%
<b>OTROS ACTIVOS</b>						
Software		\$ 243.817.562	\$ 143.936.800	\$ 99.880.762	69,39%	0,13%
Licencia de software		\$ 367.853.245	\$ 301.855.780	\$ 65.997.465	21,86%	0,19%
Total Software		\$ 611.670.807	\$ 445.792.580	\$ 165.878.227	37,21%	0,31%
Amortización de software		-\$ 160.808.499	-\$ 102.446.129	-\$ 58.362.370	56,97%	-0,08%
Subtotal Software	6	\$ 450.862.308	\$ 343.346.451	\$ 107.515.857	31,31%	0,23%
Deudores préstamos	5	\$ 192.357.514.105	\$ 182.594.148.506	\$ 9.763.365.599	5,35%	98,97%
Cuentas x Cobrar	4	\$ 619.932.213	\$ 1.029.376.961	-\$ 409.444.748	-39,78%	0,32%
Efectivo equivalentes e inversiones	3	\$ 809.188.138	\$ 988.683.379	-\$ 179.495.241	-18,15%	0,42%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 194.350.969.023</b>	<b>\$ 185.072.029.427</b>	<b>\$ 9.278.939.596</b>	<b>5,01%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Cuotas de afiliación		\$ 272.898.039	\$ 246.484.726	\$ 26.413.313	10,72%	0,14%
Aportes	12	\$ 166.221.231.260	\$ 160.087.666.688	\$ 6.133.564.572	3,83%	85,53%
Capital fiscal	13	\$ 880.328.955	\$ 880.328.955	\$ -	0,00%	0,45%
Excedentes y/o pérdidas de ejercicios anteriores		-\$ 1.303.920.404	-\$ 1.275.881.552	-\$ 28.038.852	2,20%	-0,67%
Excedente del ejercicio		\$ 7.628.149.093	\$ 6.197.321.291	\$ 1.430.827.802	23,09%	3,92%
Reservas ocasionales	14	\$ 110.527.943	\$ 110.527.943	\$ -	0,00%	0,06%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 173.809.214.886</b>	<b>\$ 166.246.448.051</b>	<b>\$ 7.562.766.835</b>	<b>4,55%</b>	<b>89,43%</b>
<b>PASIVO</b>						
Fondo Garantías FGFBU	11	\$ 2.300.264.133	\$ 2.185.233.029	\$ 115.031.104	5,26%	1,18%
Fondo Seguro Vida Deudor	10	\$ 9.162.154.121	\$ 8.883.721.170	\$ 278.432.951	3,13%	4,71%
Fondo de Auxilio Solidario	9	\$ 4.906.307.411	\$ 4.655.901.932	\$ 250.405.479	5,38%	2,52%
Cuentas x Pagar	8	\$ 4.173.028.472	\$ 3.100.725.245	\$ 1.072.303.227	34,58%	2,15%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 20.541.754.137</b>	<b>\$ 18.825.581.376</b>	<b>\$ 1.716.172.761</b>	<b>9,12%</b>	<b>10,57%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 194.350.969.023</b>	<b>\$ 185.072.029.427</b>	<b>\$ 9.278.939.596</b>	<b>5,01%</b>	<b>100,00%</b>
<p><i>LUZ A. MONTOYA S.</i>  <b>LUZ AMPARO MONTOYA S. ALDARRIAGA</b>          Directora          Fondo de Bienestar Universitario</p> <p><i>Gloria O. Bedoya Cardona</i>  <b>GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA</b>          Contadora U. de A.          Tarjeta Profesional No. 41421</p>						
Las notas son parte integral de los estados financieros.						



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
**FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

INGRESOS	NOTAS	Enero 1 a Junio 30 de 2023	Enero 1 a Junio 30 de 2022	Variación (\$)	Variación (%)
Intereses por préstamos	15	\$ 7.551.917.219	\$ 6.981.051.747	\$ 570.865.472	8,18%
Ingreso por ajuste de Intereses por préstamos por costo amortizado	15	\$ 177.428.066	\$ 595.435.841	-\$ 418.007.775	-70,20%
Ingresos Financieros - Reajuste Monetario	15	\$ 103.322.791	\$ 47.106.140	\$ 56.216.651	119,34%
Ingresos Financieros - Rendimientos Fondos de Valores	15	\$ -	\$ -	\$ -	NA
Ingresos por recuperaciones de costo amortizado	15	\$ 130.969.268	\$ 93.967.280	\$ 37.001.988	39,38%
Reversion de deterioro	15	\$ 115.354.301	\$ 26.758.125	\$ 88.596.176	331,10%
Reversión de beneficio por cancelación Préstamos anticipados	15			\$ -	NA
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 8.078.991.645</b>	<b>\$ 7.744.319.133</b>	<b>\$ 334.672.512</b>	<b>4,3%</b>
<b>GASTOS</b>					
Depreciación	16	\$ 33.947.061	\$ 13.968.223	\$ 19.978.838	143,03%
Gravamen Movimientos Financieros	16	\$ 122.645.609	\$ 130.634.656	-\$ 7.989.047	-6,12%
Software y Licencias	16	\$ 38.733.078	\$ 19.160.365	\$ 19.572.713	102,15%
Deterioro	16	\$ 121.779.717	\$ 80.156.399	\$ 41.623.318	51,93%
Otros Gastos	16	\$ 70.226.626	\$ 81.889.634	-\$ 11.663.008	-14,24%
Gasto por beneficios a empeados costo amortizado	16	\$ 63.510.461	\$ 1.221.188.565	-\$ 1.157.678.104	-94,80%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>\$ 450.842.552</b>	<b>\$ 1.546.997.842</b>	<b>-\$ 1.096.155.290</b>	<b>-70,9%</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 7.628.149.093</b>	<b>\$ 6.197.321.291</b>	<b>\$ 1.430.827.802</b>	<b>23,1%</b>

*Luz A. Montoya S.*

**LUZ AMPARO MONTOYA SALDARRIAGA**  
 Directora  
 Fondo de Bienestar Universitario

*Gloria O. Bedoya Cardona*

**GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA**  
 Contadora U. de A.  
 Tarjeta Profesional No. 41421

**Las notas son parte integral de los estados financieros.**

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

30 DE JUNIO DE 2023

(Nota 17)

	CUOTAS AFILIACIÓN	APORTES	CAPITAL FISCAL	EXCEDENTE ACUMULADO	RESERVAS OCASIONALES	EFECTO NIC-SP	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
<b>SALDO A JUN 30/2022</b>	\$ 246.484.726	\$ 160.087.666.688	\$ 880.328.955	-\$ 1.275.881.552	\$ 110.527.943	\$ -	\$ 6.197.321.291	\$ 166.246.448.051
Distribución excedentes		\$ 3.167.143.014					-\$ 6.197.321.291	-\$ 3.030.178.277
Movimiento período	\$ 12.478.226	-\$ 482.900.448		-\$ 75.809.212	\$ -	\$ -		-\$ 546.231.434
Excedentes del ejercicio							\$ 7.552.983.923	\$ 7.552.983.923
<b>SALDO A DIC 31/2022</b>	\$ 258.962.952	\$ 162.771.909.254	\$ 880.328.955	-\$ 1.351.690.764	\$ 110.527.943	\$ -	\$ 7.552.983.923	\$ 170.223.022.263
Distribución excedentes		\$ 5.538.903.138					-\$ 7.552.983.923	-\$ 2.014.080.786
Movimiento período	\$ 13.935.087	-\$ 2.089.581.131		\$ 47.770.360	\$ -	\$ -		-\$ 2.027.875.684
Excedentes del ejercicio							\$ 7.628.149.093	\$ 7.628.149.093
<b>SALDO A JUN 30/2023</b>	\$ 272.898.039	\$ 166.221.231.260	\$ 880.328.955	-\$ 1.303.920.404	\$ 110.527.943	\$ -	\$ 7.628.149.093	\$ 173.809.214.886
<b>Participación (%)</b>	<b>0,16%</b>	<b>95,63%</b>	<b>0,51%</b>	<b>-0,75%</b>	<b>0,06%</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,39%</b>	<b>100,00%</b>

*Luz A. Montoya S.*

LUZ AMPARO MONTOYA SALDARRIAGA  
Directora  
Fondo de Bienestar Universitario

*Gloria O. Bedoya Cardona*

GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA  
Contadora U. de A.  
Tarjeta Profesional No. 41421

Las notas son parte integral de los estados financieros.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Enero 1 a  
Junio 30 de 2023  
(Método Directo)  
(Nota 18)

	Jun 20/2023	Dic 31/2022
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>Falta actualizar</b>	
Ingresos cobrados	7.176.028.822	8.121.530.056
Gastos pagados	(231.605.313)	(229.520.537)
Cobros de préstamos	12.426.617.444	15.645.488.651
Préstamos realizados	-17.999.641.934	-19.503.840.213
<b>EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>1.371.399.019</b>	<b>4.033.657.957</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Ingresos Financieros - Reajuste Monetario	103.322.791	11.626.612
Ingresos Financieros - Rendimientos Fondos de Valores - Bancolombia	0	0
<b>EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>103.322.791</b>	<b>11.626.612</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Cuotas afiliación	13.935.087	12.478.226
Aportes y cuentas por pagar	-621.618.942	-1.878.255.301
Ejecución Fondo Solidario y Funerario	-819.868.838	-474.839.168
Ejecución Fondo de seguro de vida deudores	(1.074.936.681)	(855.796.003)
Ingresos por recuperaciones	0	0
<b>EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(2.502.489.374)</b>	<b>(3.196.412.246)</b>
<b>Variación del Efectivo y Equivalentes</b>	<b>-1.027.767.564</b>	<b>848.872.323</b>
Saldo inicial Efectivo y Equivalentes	1.837.555.702	988.683.379
<b>SALDO FINAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>809.788.138</b>	<b>1.837.555.702</b>

*LUZ X. MONTOYA S.*

LUZ AMPARO MONTOYA SALDARRIAGA

Directora

Fondo de Bienestar Universitario

Las notas son parte integral de los estados financieros.

*Gloria O. Bedoya Cardona*

GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA

Contadora U. de A.

Tarjeta Profesional No. 41421

## UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

### Notas a los estados financieros a junio 30 de 2023

#### Nota 1. Ente económico

Creado por el Acuerdo Superior No.7 de diciembre 20 de 1973 del Consejo Superior Universitario, modificado en el Acuerdo 41 de octubre 19 de 1976 y actualizado en el Acuerdo Superior 469 del 29 de septiembre del 2020, define al Fondo de Bienestar Universitario como un Programa Especial de Bienestar de la Universidad de Antioquia, proyectados a la comunidad de profesores, empleados, trabajadores, jubilados, y familiares de estos.

El artículo 2 del Estatuto General del Fondo de Bienestar Universitario, establece que, para efectos contables y financieros, funcionará dentro de la Administración de la Universidad y, por tanto, los gastos son asumidos por ella. El ejercicio contable se realizará por periodos semestrales.

El Fondo de Bienestar Universitario es una entidad que busca contribuir a la formación integral de las personas, mediante la ejecución de programas que mejoren sus condiciones y generen procesos de cambios institucionales, colectivos e individuales, y que se integren a la vida académica, laboral y personal.

#### Bases de preparación

Los Estados Contables son elaborados de acuerdo al marco técnico normativo de información financiera para las entidades de gobierno (Resolución 533 de 2015).

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente económico, un negocio en marcha, a menos que se indique lo contrario.



La emisión de los Estados Financieros del Fondo de Bienestar Universitario, corresponde al ejercicio contable terminado al 30 de junio de 2023.

### **Moneda funcional**

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos. Tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación del Fondo de Bienestar Universitario.

### **Clasificación de activos y pasivos**

El Fondo de Bienestar Universitario revela sus activos y pasivos clasificados, de acuerdo con su grado de liquidez mayor a menor.

### **Materialidad**

Un hecho económico se considera material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, y teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros del Fondo de Bienestar se soportan en esta premisa.

### **Nota 2. Políticas y prácticas contables**

Entre las políticas y prácticas contables más relevantes utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros de la entidad, cabe citar las siguientes:

- a. Efectivo y equivalentes de efectivo: En este grupo de cuentas se registran los recursos de alta liquidez con los que cuenta el Fondo de Bienestar Universitario, con fines económicos como caja general y bancos. También se pueden incluir aquellas inversiones de bajo riesgo y de alta liquidez que esperan ser liquidadas en un periodo inferior a tres meses.

- b.** Cuentas por cobrar: Representan derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de las actividades generadas directamente por la entidad.

Las cuentas por cobrar se registran por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente.

Cuando no se tiene certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, se establece su deterioro mediante un detrimento de valor.

- c.** Cuentas por pagar: Representan una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros. Son medidas a su costo histórico.
- d.** Reconocimiento de ingresos: Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen hasta el grado en que se ha prestado el servicio.
- e.** Principio de comparabilidad: Los Estados Financieros del Fondo de Bienestar Universitario se presentan en forma comparativa con el semestre anterior.

### **Notas al estado de situación financiera**

#### **Nota 3. Efectivo equivalentes e Inversiones**

El saldo de esta cuenta está compuesto por:



Tabla 14. Saldo de efectivo equivalentes e inversiones

Concepto	30/06/2023	30/06/2022	Valor variación
Cuenta Corriente Popular 180	\$ 39.587.151	\$ 138.668.895	-\$ 99.081.744
Banco Popular 180-01191-8	200.000.000	\$ 69.676.922	\$ 130.323.078
Bancolombia 1053	\$ 97.651.275	\$ 96.045.699	\$ 1.605.576
Cooprudea	\$ 16.826.349	\$ 583.115.589	-\$ 566.289.240
Inversiones	\$ 455.123.363	\$ 101.176.274	\$ 353.947.089
<b>Total</b>	<b>\$ 809.188.138</b>	<b>\$ 988.683.379</b>	<b>-\$ 179.495.241</b>

El saldo de efectivo y equivalentes está compuesto por las cuentas de ahorro y una fiducuenta con Bancolombia. El valor que se tiene en Cooprudea corresponde al saldo de las consignaciones realizadas por los afiliados para cancelar o abonar créditos del Fondo de Bienestar Universitario.

El saldo de efectivo disminuyó comparado con el año anterior, producto de la alta demanda en los préstamos del Fondo.

El valor nominal por este concepto es igual a su valor razonable y se encuentra depositado en entidades financieras calificadas de bajo riesgo. Las cuentas que se tienen con las diferentes sociedades financieras no poseen ningún tipo de embargo a nombre del Fondo de Bienestar Universitario.

#### Nota 4. Cuentas por cobrar

El saldo de esta cuenta está compuesto por:



Tabla 15. Saldo de cuentas por cobrar

Concepto	30/06/2023	30/06/2022	Valor variación	%
Aportes	\$ 613.859.978	\$ 1.008.280.008	-\$ 394.420.030	-39,12%
C*C nóminas UdeA	\$ 6.072.235	\$ 17.998.538	-\$ 11.926.303	-66,26%
Recuperaciones	\$ 0	\$ 3.098.415	-\$ 3.098.415	-100,00%
<b>Total</b>	<b>\$ 619.932.213</b>	<b>\$ 1.029.376.961</b>	<b>-\$ 409.444.748</b>	<b>-39,78%</b>

Corresponde a los aportes por cobrar UdeA (Contrapartidas), entre el 1 de enero de 2023 al 30 de junio, que ya fueron causadas y que se harán efectivas cuando la Asamblea de Delegados apruebe la distribución de excedentes del primer semestre de 2023 por valor de \$ 613.859.978. De otras cuentas por cobrar quedaron las nóminas de los otros dos fondos (FRC y FRV) por valor de \$ 6.072.235.

#### Nota 5. Deudores préstamos

Corresponde al valor de los préstamos que se realizan a los afiliados. Este valor se refleja a costo amortizado.

Tabla 16. Deudores y préstamos

Concepto	30/06/2023	30/06/2022	Valor variación	%
Préstamos a afiliados	193.850.422.450	\$ 184.283.008.785	\$ 9.567.413.665	5,19%
Intereses por cobrar	1.357.082.416	\$ 1.447.573.456	-\$ 90.491.040	-6,25%
Deterioro	-\$ 607.554.511	-\$ 501.702.911	-\$ 105.851.600	21,10%
Préstamo empleados costo amortizado	-\$ 2.242.436.250	-\$ 2.634.730.824	\$ 392.294.574	-14,89%
<b>Total</b>	<b>\$ 192.357.514.105</b>	<b>\$ 182.594.148.506</b>	<b>\$ 9.763.365.599</b>	<b>5,35%</b>



En esta cuenta se recogen los valores del saldo de préstamos, los intereses por cobrar al cierre de año, el deterioro acumulado y los préstamos a costo amortizado. Los créditos son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, el Fondo de Bienestar evaluará semestralmente si existe evidencia objetiva de que los créditos se han deteriorado o no.

Adicionalmente, para el corte de junio de 2023, la cartera fue valorada a costo amortizado (la diferencia entre el valor cobrado al tipo de interés efectivo del FBU y el valor de cobro a tasa del mercado), presentando un valor acumulado de \$ 2.242.436.250 (beneficio a empleados), producto de los beneficios en las bajas de las tasas interés en el Fondo de Bienestar implementadas para este periodo y mostrando un beneficio económico y social para nuestros afiliados.

Es importante señalar el valor de la cartera y su recuperación a corto y largo plazo. El componente de largo plazo representa los créditos concedidos por el FBU a sus afiliados y vigentes al 30 de junio de 2023 que, se estima, serán cancelados en un plazo mayor a un año. Entretanto, la porción corriente obedece a los vencimientos (amortizaciones) que se tendrán en el lapso de un año. Este valor se refleja sin costo amortizado en la siguiente tabla.

Tabla 17. Valores correspondientes a los créditos de corto y largo plazo al cierre de semestre

Plazo	Corto plazo	Largo plazo	Total cartera
Saldo capital	\$ 26.005.194.687	\$ 167.845.227.763	\$ 193.850.422.450
Saldo intereses	\$ 903.249.219	\$ 453.833.197	\$ 1.357.082.416
<b>Total</b>	<b>\$ 26.908.443.906</b>	<b>\$ 168.299.060.960</b>	<b>\$ 195.207.504.866</b>

Las condiciones de los préstamos FBU son:

Tabla 18. Condiciones de los préstamos FBU

línea de crédito	Tasa efectiva anual	Plazo (años)	Monto máximo
Libre destinación FBU	12,01%	15	350.000.000
Libre destinación	12,68%	15	20% Avalúo comercial
Libre destinación FGFBU	13,24%	13	11.000.000
Vivienda FBU	8,84%	17	350.000.000
Vivienda FGFBU	9,38%	17	20% Avalúo comercial
Vivienda otros	10,47%	17	350.000.000
Calamidad	7,23%	8	12.000.000
Urgencias	9,92%	8	18.000.000
Urgencias equipos	9,92%	8	5.000.000
Calamidad agravada	7,76%	20	350.000.000
Calamidad agravada para vivienda	7,23%	20	350.000.000

## Nota 6. Software

El saldo de software está compuesto por:

Tabla 19. Saldo de software

Concepto	30/06/2022	Compra	Amortización	30/06/2023
Software	\$ 51.600.083	\$ 99.880.762	-\$ 36.610.148	\$ 114.870.697
Licencia de software	\$ 291.746.368	\$ 65.997.465	-\$ 21.752.222	\$ 335.991.611
<b>Total</b>	<b>\$ 343.346.451</b>	<b>\$ 165.878.227</b>	<b>-\$ 91.274.667</b>	<b>450.862.308</b>

En cuanto al software, en el semestre, se realizaron pagos a la empresa de consultoría (Perceptio) por valor de \$ 21.290762, que quedó seleccionada para la implementación del módulo SAP CML: Transactional Banking (administración de aportes y préstamos) y SAP Receivable Management (administración de cartera), así como



los desarrollos adicionales e integraciones que permitan el logro del objetivo del proyecto (implementación de la solución SAP CML que favorece la administración de la gestión de afiliaciones, préstamos, cartera, garantías, seguros y retiros de los afiliados al Fondo de Bienestar Universitario).

### Nota 7. Propiedad, planta y equipo

El saldo de propiedad, planta y equipo está compuesto por:

Tabla 20. Saldo de propiedad, planta y equipo

Concepto	30/06/2022	Variación en saldo	Venta (bajas)	Depreciación	30/06/2023
Equipo de cómputo	\$11.666.203	-\$1.725.940	\$0	-\$1.275.9	\$8.664.332
Muebles y enseres	\$1.315.646	\$0	\$0	\$0	\$1.315.646
Terrenos	\$103.492.281	\$0	\$0	\$0	\$103.492.281
<b>Total</b>	<b>\$116.474.130</b>	<b>-\$1.725.940</b>	<b>\$0</b>	<b>-\$1.275.931</b>	<b>\$113.472.259</b>

En cuanto a los muebles y enseres, no hubo compras y se realizó un ajuste contable. Respecto al rubro de terreno, este cerró con un saldo de \$ 103.492.281 de un lote adjudicado por el Juzgado Sexto Civil Municipal de Oralidad de Medellín, por proceso de insolvencia del propietario del bien hipotecado a favor de la Universidad de Antioquia; es decir, el Juzgado dictó sentencia ordenando el levantamiento del bien hipotecado actualmente y la cancelación de la deuda en mención con el 33 % de un lote ubicado en el municipio de Copacabana.

El 08 de junio de 2021 el municipio de Copacabana responde derecho de petición de la Universidad en el sentido de indicar que no levanta la medida de embargo por cobro coactivo de predial que se ha generado sobre el inmueble con posterioridad a la adjudicación. Esto ha impedido que se registre la sentencia; no obstante, la Junta Administradora aprueba el pago del predial en el mes de mayo del 2022, por recomendación del abogado, para poder llevar a cabo el registro de la propiedad.

A la luz de lo indicado por el Juzgado es necesario realizarle al municipio de Copacabana (Antioquia) el pago del impuesto predial, cuyo valor asciende a \$ 4.657.869.

En el mes de junio del 2022 se elaboró el cheque, el cual fue devuelto en el mes de julio 2023 porque la entidad solo recibe cheque de gerencia o efectivo. Por recomendación del abogado no se realizará el pago, ya que se le solicitará a la propietaria anterior que lo haga. No ha sido posible realizar el registro. Se realizó entrega del porcentaje del bien y se presentó oferta para compra, la cual se está estudiando la viabilidad jurídica y financiera.

### Nota 8. Cuentas por pagar (cuenta del pasivo)

Los saldos de estas cuentas por pagar a 30 de junio de 2023 se encuentran compuestos por:

Tabla 21. Cuentas por pagar (cuenta del pasivo)

Concepto	30/06/2023	30/06/2022	Valor
Bienes y servicios aportes auxilio solidarios y seguros		\$ 765.336	-\$ 765.336
Aportes y préstamos no aplicados	\$ 70.245.144	\$ 79.473.612	-\$ 9.228.468
Cuenta por pagar aportes exafiliados	3.840.978.733	\$ 2.832.880.406	\$ 1.008.098.327
Cuentas por pagar auxilio funerario	\$ 229.927.238	\$ 166.922.238	\$ 63.005.000
Nómina por pagar	\$ 41.013	\$ 20.682.317	-\$ 20.641.304
Recaudos por identificar 2023	\$ 31.201.846	\$ -	\$ 31.201.846
Recaudos por identificar 2020	\$ -	\$ -	\$ -
Recaudos por identificar 2021	\$ -	\$ -	\$ -
Retenciones en la Fuente	\$ 634.498	\$ 1.336	\$ 633.162
<b>Total</b>	<b>\$ 4.173.028.472</b>	<b>3.100.725.245</b>	<b>\$ 1.072.303.227</b>

Las cuentas por pagar están compuestas por las cuentas por pagar de aportes y préstamos no aplicados que corresponden a las cuotas de créditos o de aportes que se dedujeron por nómina, pero que ya se encuentran cancelados o retirados, y requieren trámite de devolución. Las cuentas por pagar aportes exafiliados comprenden los aportes liquidados por retiro, ya sea voluntario o por fallecimiento, que se encuentran pendientes por pagar por cumplimiento de requisitos. Las cuentas por pagar auxilio funerario son los auxilios pendientes por pagar a falta de cumplimiento de requisitos para la devolución



En lo concerniente a los recaudos por identificar esta partida corresponde a los valores recibidos de los afiliados que realizan abonos a los préstamos o aportes pendientes por identificar, y que posteriormente se legalizan a través de la tesorería con fecha a junio 30 de 2023. En cuanto a las otras cuentas por pagar se tienen los auxilios funerarios, los cuales se encuentran compuestos de la siguiente manera:

Tabla 22. Auxilio funerario

Concepto	Cantidad	Costo unitario	Total
Derecho de beneficiario	1	\$ 10.988	\$ 10.988
Derecho de beneficiario	1	\$ 250.050	\$ 250.050
Derecho de beneficiario	1	\$ 1.166.200	\$ 1.166.200
Auxilio funerario	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
Auxilio funerario	5	\$ 2.000.000	\$ 10.000.000
Auxilio funerario	31	\$ 7.000.000	\$ 217.000.000
<b>Total</b>			<b>\$ 229.927.238</b>

### Nota 9. Fondo de Auxilio Solidario

El saldo de la cuenta Fondo Auxilio Solidario corresponde a los valores de los movimientos realizados del 1 de enero al 30 de junio de 2023. Según la Resolución No. 01 de 2007 y la Resolución No. 01 de 2018, los valores de esta cuenta corresponden al 10 % de los intereses que cancelaron los afiliados desde 1 de enero al 30 de junio de 2023, por los préstamos que recibieron del FBU y que fueron asignados por esta resolución al Fondo de Auxilio Solidario.

Además, en esta cuenta ingresan los recaudos por nómina de las deducciones del FBU realizadas por la Universidad a sus afiliados durante los dos primeros años de afiliación (como requisito para acceder al auxilio solidario), a través de las nóminas entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023. El reconocimiento de Auxilio Solidario es el valor entregado a los beneficiarios de afiliados fallecidos y comprende el mismo periodo de tiempo.

### **Nota 10. Fondo de Seguro Vida Grupo Deudores**

El saldo de la cuenta Fondo Seguro Vida Grupo Deudores muestra los movimientos que corresponden al 15 % de los intereses por préstamos que cancelaron los afiliados, de los movimientos realizados del 1 de enero al 30 de junio de 2023. Esta cuenta fue reglamentada según la Resolución No. 01 de 2009 y la Resolución No. 01 de 2018 de la Asamblea de Delegados.

### **Nota 11. Fondo Garantías FGFBU**

El saldo de la cuenta Fondo Garantías FGFBU corresponde a los valores de movimientos realizados entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023. Esta cuenta fue reglamentada según las Resoluciones No. 01 de 2012, No. 03 de 2013, No 1 de 2017 y No 1 de 2018 de la Asamblea de Delegados.

De acuerdo con la Resolución No. 01 de 2012, el valor comprende los intereses destinados al Fondo de Garantías (FGFBU) que corresponde a medio punto del diferencial en las tasas de interés entre los créditos amparados por el FGFBU y los créditos del FBU. Adicionalmente, según la Resolución No 1 de 2017, se incluye destinar el 0,5 % de la tasa de interés que se cobra en las líneas de calamidad y de urgencias para el FGFBU, intereses que cancelaron los afiliados por los préstamos amparados por el Fondo de Garantías.

### **Nota 12. Aportes de los afiliados**

Los saldos de estas cuentas por pagar al 30 de junio de 2023 se encuentran compuestos por:



Tabla 23. Saldos de aportes de afiliados

Concepto	30/06/2023	30/06/2022	Valor variación
Aportes afiliados	\$ 116.794.547.646	\$ 114.216.242.681	\$ 2.578.304.965
Aportes voluntarios	\$ 943.088.131	\$ 821.432.077	\$ 121.656.054
Aportes UdeA	\$ 48.483.595.483	\$ 45.049.991.930	\$ 3.433.603.553
<b>Total</b>	<b>\$ 166.221.231.260</b>	<b>\$ 160.087.666.688</b>	<b>\$ 6.133.564.572</b>

Los aportes ordinarios UdeA corresponden al saldo de los aportes que tiene la Universidad de Antioquia como afiliada del Fondo de Bienestar Universitario al 30 de junio de 2023. A esto se le suman los rendimientos por distribuir.

### Nota 13. Capital fiscal

Corresponde al saldo del ajuste de los activos no monetarios del Fondo de Bienestar Universitario hasta diciembre 31 de 2002, fecha en la cual la Contaduría General de la Nación ordenó la eliminación del sistema de ajustes por inflación para el Sector Público.

Tabla 24. Capital fiscal

30/06/2023	
Capital fiscal	\$ 5.873.044
Intereses causados	\$ 874.455.911
<b>Total</b>	<b>\$ 880.328.955</b>

Los intereses causados recogen el valor de los intereses del último tramo del año 2017 (20 a 30 de diciembre aproximadamente) que no se venían registrando. Este valor se encuentra en el activo y, de acuerdo con el nuevo marco de regulación, afectó directamente el patrimonio en el capital fiscal.



### Nota 14. Reservas ocasionales

Son aquellas creadas por la Asamblea de Delegados para cubrir posibles contingencias. La única reserva ocasional con la que cuenta el FBU es para afiliados pensionados ISS (Instituto de Seguros Sociales). El saldo de la reserva ocasional a 30 de junio del 2023 fue de \$ 110.527.943, establecido según la distribución de excedentes de junio 30 de 1999 para cubrir contingencias asociadas al traslado de los pensionados de la Universidad al Seguro Social.

### Notas al estado de resultados

### Nota 15. Ingresos

El total de ingresos fue de \$ 8.078.991.645, compuestos por los intereses por préstamos que corresponden a los abonos realizados por los afiliados en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio del 2023, los cuales fueron por valor de \$ 7.551.917.219

Tabla 25. Intereses por préstamos e ingresos

Concepto	30/06/2023	30/06/2022	Valor variación
Vivienda	\$ 2.195.047.203	\$ 1.934.274.125	\$ 260.773.078
Libre Destinación	\$ 4.567.725.679	\$ 4.502.544.023	\$ 65.181.656
Urgencias y calamidad	\$ 789.144.337	\$ 544.233.598	\$ 244.910.738
<b>Total</b>	<b>\$ 7.551.917.219</b>	<b>\$ 6.981.051.747</b>	<b>\$ 570.865.472</b>

- a. El ingreso por ajuste de interés de préstamos por costo amortizado fue de \$ 177.428.066.
- b. Los ingresos financieros recibidos desde 1 de enero al 30 de enero del 2023 por reajuste monetario fueron \$ 103.322.791
- c. No hubo rendimientos del Fondo de Valores.



- d. Hubo ingresos por recuperaciones, por valor de \$ 130.969.268, correspondientes a la reversión por pagos de créditos a costo amortizado.
- e. Se realizó reversión de deterioro por valor de \$ 115.354.301.

Tabla 26. Reinversión de deterioro

Calificación	Número de créditos (30/06/2023)	Saldo capital	Deterioro
A	5.887	\$ 190.189.588.534	-\$ 54.547.351
B	42	\$ 741.113.400	-\$ 1.533.046
C	22	\$ 587.107.013	0
D	32	\$ 947.416.177	-\$ 15.987.789
E	62	\$ 1.385.219.226	-\$ 43.286.115
<b>TOTAL</b>	<b>6.045</b>	<b>\$ 193.850.444.350</b>	<b>-\$ 115.354.301</b>

Tabla 27. Cubrimiento de la cartera con aportes y garantías hipotecarias

Calificación del riesgo	Capital	Deterioro de valor	Cantidad	Valor aportes	hipotecaria
A	\$ 190.189.588.534	-\$ 46.192.844	5.887	\$ 78.503.801.285	\$ 291.399.035.223
B	\$ 741.113.400	\$ 3.527.181	42	\$ 149.592.618	\$ 1.279.237.041
C	\$ 587.107.013	\$ 8.735.769	22	\$ 224.496.268	\$ 706.387.500
D	\$ 947.416.177	-\$ 11.424.640	32	\$ 219.007.630	\$ 943.741.416
E	\$ 1.385.219.226	\$ 51.779.949	62	\$ 70.909.795	\$ 1.470.027.515
<b>Total</b>	<b>\$ 193.850.444.350</b>	<b>\$ 6.425.416</b>	<b>6.045</b>	<b>\$ 79.167.807.596</b>	<b>295.798.428.695</b>

La cartera no deteriorada está cubierta con los aportes y las garantías hipotecarias. El saldo total de capital de la cartera en mora está cubierta con aportes por 18 % y con garantías hipotecarias el del 120 %; es decir, el saldo de cartera en mora está cubierta en un 148 % por las garantías.

## Nota 16. Gastos

Los gastos están compuestos por:

- a. **Gastos depreciación:** Valor que corresponde al gasto depreciación de muebles y enseres, y equipos de cómputo desde el 1 de enero al 30 de junio del 2023. Durante el lapso se presentó una depreciación por valor de \$ 33.947.061.
- b. **Gravamen Movimiento Financiero:** Valor que corresponde al gravamen a los movimientos financieros el 1 de enero al 30 de junio del 2023. Este gravamen fue establecido en el 2003 mediante la Ley 863. Durante el periodo, el gasto por GMF fue de \$ 122.645.609.
- c. **Software y licencias:** Valor que corresponde al soporte y mantenimiento del software del Fondo por valor de \$32.947.865 realizado a Conseres. En este rubro también se encuentra el pago a Deceval por valor de \$ 1.269.213 y a Gestión del Riesgo CAV S.A.S por valor de \$ 4.516.000.

Tabla 28. Software y licencias

Concepto	30/06/2023	30/06/2022	Valor Variación
Conseres	\$ 32.947.865	\$ 18.720.452	\$ 14.227.413
Deceval	\$ 1.269.213	\$ 439.913	\$ 829.300
Servicios de asesoría financiera (Gestión del riesgo CAV S.A.S)	\$ 4.516.000		
<b>Total</b>	<b>\$ 38.733.078</b>	<b>\$ 19.160.365</b>	<b>\$ 15.056.713</b>

- d. **Deterioro:** Para este periodo hubo gasto por deterioro por valor de \$121.779.717 de los préstamos que se encuentran en mora.



Tabla 29. Deterioro

Calificación	Número de créditos (30/06/2023)	Saldo capital	Deterioro junio 2023
A	\$ 5.887	\$ 190.189.588.534	\$ 8.354.507
B	\$ 42	\$ 741.113.400	\$ 5.060.227
C	\$ 22	\$ 587.107.013	\$ 8.735.769
D	\$ 32	\$ 947.416.177	\$ 4.563.149
E	\$ 62	\$ 1.385.219.226	\$ 95.066.065
<b>Total</b>	<b>\$ 6.045</b>	<b>\$ 193.850.444.350</b>	<b>\$ 121.779.717</b>

- e. **Otros gastos:** En este rubro se encuentra el valor que corresponde al IVA por cobrar a la DIAN y por capacitación.

Tabla 30. Otros gastos

Concepto	30/06/2023	30/06/2022	Valor variación
VA	\$ 28.251.626	\$ 79.620.642	-\$ 51.369.016
Capacitación		\$ 668.000	-\$ 668.000
Micrófonos, cámaras y audífonos equipos		1.600.992	-\$ 1.600.992
Materiales y suministros (Agendas 50 años)	\$ 41.975.000	0	\$ 41.975.000
<b>Total</b>	<b>\$ 70.226.626</b>	<b>\$ 81.889.634</b>	<b>-\$ 11.663.008</b>

El IVA es entregado a la Universidad con una destinación específica y el gasto correspondiente al periodo fue de \$ 171.021, ya que previamente se había realizado el traslado de lo pagado en el semestre, que fue por valor de \$ 28.251.626, detallado así:

Tabla 31. IVA

Concepto	30/06/2023	30/06/2022	Valor
Bancolombia	\$ 1.204.883	\$ 709.745	\$ 495.138
Conseres	\$ 6.260.094	\$ 3.556.886	\$ 2.703.208
Deceval	\$ 241.151	\$ 83.584	\$ 157.567
Mapfre Seguros Generales	\$ 11.712.208	\$ 0	\$ 11.712.208
Servicios de Asesoría Financiera y Gestión del Riesgo CAV S.A.S	\$ 858.040	\$ 0	\$ 858.040
Cardona Castaño Francisco	\$ 7.975.250	\$ 0	\$ 7.975.250
SBS Seguros		\$ 11.409.759	-\$ 11.409.759
Perceptio S.A.S		\$ 7.466.050	-\$ 7.466.050
SAP Colombia S.A.S		\$ 56.394.618	-\$ 56.394.618
<b>Total</b>	<b>\$ 28.251.626</b>	<b>\$ 79.620.642</b>	<b>-\$ 51.369.016</b>

- f. Gasto por beneficio a empleados:** Para el corte de junio de 2023, la cartera fue valorada a costo amortizado (la diferencia entre el valor cobrado al tipo de interés efectivo del FBU y el valor de cobro a tasa del mercado), generando un gasto por beneficio a empleados por valor de \$ 63.510.461 en el primer semestre.

### Nota 17. Estado de cambios en el patrimonio

Muestra y explica los cambios en las partidas que integran el patrimonio de los afiliados del FBU. De esta manera, se evidencia del incremento del patrimonio en \$ 3.586.192.623, lo que corresponde a un 2,11 % con respecto al semestre anterior.

### Nota 18. Estado de flujos de efectivo

Es definido como un estado financiero de propósito general que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Se



interpreta como aquel estado contable que explica detalladamente la manera como se obtiene y se aplica el efectivo.

Se puede concluir que, durante el periodo, para el FBU se presentó un buen manejo del efectivo, ya que la entidad lo generó a partir de sus actividades de operación. De igual manera, concibió efectivo a partir de actividades de inversión, y, por último, se atendieron las obligaciones con los afiliados a través de la devolución de aportes y ejecución de los fondos (Solidario, Funerario y de Vida Deudores).



# Gestión efectiva de los procesos internos

4

Gestión operacional  
Sistema de turnos





# 4. Gestión efectiva de los procesos internos

## 4.1. Gestión operacional

### 4.1.1. Políticas, reglamentos y procedimientos

Las políticas y los reglamentos del FBU se van actualizando de acuerdo con las necesidades de los afiliados y el comportamiento de la liquidez del Fondo. Para este primer semestre se presentó solo un aumento en las tasas de interés del mercado, actualizándose el reglamento de préstamos. En cuanto el reglamento de afiliación y retiro se actualizó el monto del auxilio solidario, debido a la disminución de la liquidez por incremento de retiros por fallecimiento y voluntarios. Ambos reglamentos se actualizaron en el mes de febrero; además, se publicaron cuatro circulares informativas reiterando las políticas restrictivas de préstamos y las políticas de devoluciones, velando por el cumplimiento del objeto misional, respetando el presupuesto y controlando los recursos del Fondo.

## 4.2. Sistema de turnos

Nuestro sistema de turnos es una de las herramientas que nos ayudan a gestionar las atenciones de los usuarios. De acuerdo con este, la atención presencial continúa siendo la preferida por nuestros afiliados; sin embargo, continuamos ofreciendo una atención mixta y virtual, acorde con las necesidades. El sistema permite realizar el procedimiento de agendamiento de citas a través de conexión Web. A continuación, relacionamos el número de atenciones por servicios.



Gráfico 33. Total servicios

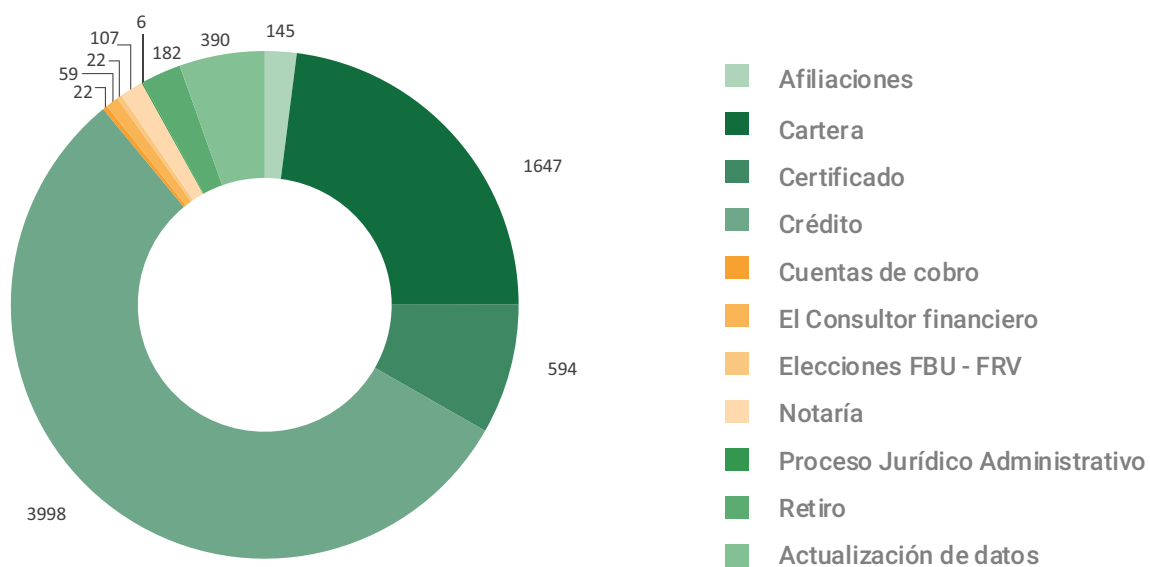


Tabla 32. Total servicios

Servicio	Total
Afiliaiones	145
Cartera	1.647
Certificado	594
Crédito	3.998
Cuentas de cobro	22
El Consultor financiero	59
Elecciones FBU - FRV	22
Notaría	107
Proceso Jurídico	6
Retiro	182
Actualización de datos	390
<b>Total general</b>	<b>7.172</b>



5

Gestión  
efectiva del  
**aprendizaje  
y crecimiento**

Gestión del talento humano



# 5. Gestión efectiva del aprendizaje y crecimiento

## 5.1. Gestión del talento humano

**D**esde la gestión con nuestros colaboradores, consolidamos el estilo de dirección enfocado en la mejora y cambio continuos, y en el desarrollo de una visión humanista y social. Desde finales del año pasado hemos realizado las evaluaciones de desempeño utilizando los instrumentos institucionales, como lo es la ruta de la labor, la cual nos ha permitido fortalecer las relaciones interpersonales y mejorar los procedimientos y resultados de la gestión por procesos. Este mejoramiento se complementa con el desarrollo del sistema de gestión del conocimiento que tenemos definido en los proyectos de orientación de futuro, con el fin de soportar el aprendizaje y saber hacer del FBU de nuestros colaboradores.

En el segundo semestre realizamos actividades formativas en la Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras, apoyándonos en nuestros colaboradores y motivándolos a participar de la experiencia de llegar a las diferentes sedes y seccionales de la Universidad de Antioquia para fomentar el sentido de pertenencia con el quehacer del Fondo. Además, realizamos capacitaciones de temas técnicos específicos para el fortalecimiento de las competencias y habilidades de nuestro equipo de trabajo.

Estas son las acciones destacadas desde el fortalecimiento de la gestión del talento humano:

- a. Fortalecimiento del equipo del FBU: contratación de coordinadora de proyectos y de comunicaciones.
- b. Capacitaciones:



- i.** Capacitación de atención al cliente en el primer semestre del 2023.
- ii.** Transferencia de conocimiento entre los integrantes del equipo.
- c.** Encuentro Somos Bienestar.
- d.** Actividades de gestión del cambio.

# Gestión de innovación y tecnología

## 6

Desarrollos tecnológicos  
Herramientas tecnológicas automatizadas para  
la prestación de los servicios y la comunicación  
con los usuarios de la Dirección de Bienestar  
Contrato de comunicaciones  
Curso virtual





# 6. Gestión de innovación y tecnología

## 6.1. Desarrollos tecnológicos

### 6.1.1. Implementación y actualización del sistema de información FBU

Para el año 2022 se dio inicio con la ejecución del proyecto de implementación del sistema de información de Gestión de Préstamos del Fondo de Bienestar. El objetivo de este proyecto es la implementación de la solución del módulo SAP CML que permitirá la administración de la gestión de afiliaciones, préstamos, cartera, garantías, seguros y retiros de los afiliados, así como los desarrollos adicionales e integraciones que permitan el logro del objetivo del proyecto. Este proyecto forma parte del Plan de Acción Institucional (PAI) de la Dirección denominado Bienestar en Línea. El desarrollo del proyecto se realiza bajo la metodología SAP Activate, diseñada para acelerar proyectos de implementación de sistemas de información robusta en recursos.

Sin embargo, para el primer semestre del año 2023, en la fase de realización, se presentaron dificultades por parte del consultor implementador y en el mes de marzo se llegaron a unos acuerdos con el fin de controlar los retrasos en los entregables contratados y poder dar continuidad al proyecto. El avance al final del trimestre, inicialmente presentado por la consultoría, correspondía a un 83 %; no obstante, se evidenciaron demoras por entendimiento sobre el simulador de préstamos y dificultades en la conexión por Deceval para el sistema de pagarés desmaterializado, por lo que se cerró el acta de aclaración y entendimiento de novedades, se enviaron plantillas con casos para pruebas de crédito y afiliación, y se configuró el módulo de aportes (BCA) para el procedimiento de rendimiento de estos.

Es importante informar que, en el mes de agosto, se recibió una propuesta para la terminación del contrato de mutuo acuerdo por parte del proveedor Perceptio y allí nos informaron que el avance del proyecto no se encontraba en un 83 % sino en un 70 %. Teniendo en cuenta esta situación el proyecto se encuentra suspendido y por esto no es posible salir a producción durante este año 2023; en consecuencia, junto al equipo jurídico y la Dirección de Desarrollo Institucional, se están analizando los escenarios de la propuesta de entrega y los impactos en el desarrollo del aplicativo del FBU. Las mayores dificultades que se han evidenciado por parte del implementador son:

- a. Incumplimiento en el cronograma definido inicialmente para el proyecto, debido a las particularidades que tiene el FBU a la luz de sus acuerdos superiores y la normativa, lo cual ha dificultado el entendimiento entre la consultoría y desarrolladores.
- b. El estándar de SAP no supe las condiciones de la normativa del FBU, lo que ha requerido desarrollos complementarios que fueron proyectados a alto nivel.
- c. Se observan debilidades en el dominio técnico sobre el módulo a implementar por parte de la Unidad de Competencias de SAP en la Universidad de Antioquia.

A continuación, se presenta un consolidado de los pagos realizados al proveedor que está realizando la implementación del nuevo sistema de información del FBU.



Tabla 33. Pagos realizados al proveedor

Descripción	Fecha Acta	Factura (s) N°	Valor ejecutado por acta (con IVA)	SALDO CONTRATO
Acta N° 1	01/04/2022	Factura electrónica PR5020 del 22/03/2022	\$46.761.050	\$506.588.950
Acta N° 2	02/08/2022	Factura electrónica PR5541 del 08/07/2022	\$93.522.100	\$413.066.850
		Adición 19/07/2022	\$111.288.800	\$524.355.650
Acta N°3	02/02/2023	Factura electrónica PR6500 del 02/02/2023	\$25.336.007	\$499.019.643
Acta N°4	11/04/2023	Adición	\$165.255.300	\$664.274.943
	19/07/2023	Factura electrónica	\$5.997.600	\$658.277.343

## 6.2. Herramientas tecnológicas automatizadas para la prestación de los servicios y la comunicación con los usuarios de la Dirección de Bienestar

### 6.2.1. Contrato de comunicaciones

En el mes de mayo se realizó el contrato para el diseño y desarrollo de las comunicaciones en los fondos de Bienestar, transversales al proyecto PAI de consolidación del modelo de bienestar en regiones. A través de este contrato hemos podido realizar:

- a. **Diseño de campañas:** En esta actividad se asesora en la ideación gráfica, la construcción de mensajes, la adaptación a los formatos para difusión y el manejo de redes sociales (consultor financiero, Seminario Ambiental 2023, y piezas de difusión para fechas especiales).
- b. **Creación y manejo de redes sociales:** Se crean los perfiles de Instagram y Facebook del FBU el 11 de mayo de 2023.
- c. **Producción gráfica para el FBU:** Durante el primer semestre se han realizado diferentes diseños para apalancar las estrategias de campañas comunicacio-



nales del FBU. A la fecha, se han realizado 32 diseños, los cuales se han adaptado a los diferentes formatos requeridos para su difusión como posts (para publicar en las redes sociales), mailing (para envíos de correo electrónico) y banner y rotador (para adaptaciones en el micrositio del FBU y la página Web de la UdeA), para un total de 128 piezas gráficas.

### **6.2.2. Curso virtual**

Finalizó la producción del curso virtual “Bienestar Financiero”. Al mes de junio se presentaron los ajustes al curso sobre los cuatro módulos (Planeación financiera, Matemáticas financieras básicas, Inversiones y Herramientas financieras) por parte de los expertos y de la interventora del FBU. Se espera que en el transcurso del tercer trimestre sea ofertado al público.



7

# Referencias bibliográficas

# 7. Referencias bibliográficas

Actualícese. (Mayo, 2023). *Así quedó la tasa de interés bancario corriente para créditos de consumo y ordinario en junio de 2023*. <https://actualicese.com/asi-queda-la-tasa-de-interes-bancario-corriente-para-creditos-de-consumo-y-ordinario-en-junio-de-2023/>

Becerra Elejald, L. L. (Agosto, 2023). *PIB colombiano creció 0,3 % en el segundo trimestre de 2023*. Sección Gobierno - Portafolio. <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/pib-de-colombia-en-el-segundo-trimestre-de-2023-crecio-0-3-587350>

El Nuevo Siglo. (Septiembre, 2023). *Este es el suave aterrizaje de la economía colombiana*. Sección Economía. <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/08-06-2023-el-suave-aterrizaje-de-la-economia-colombiana>

Fondo Monetario Internacional [FMI]. (2023). *Actualización de perspectivas de la economía mundial: Resiliencia en el corto plazo y retos persistentes*. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2023/07/10/world-economic-outlook-update-july-2023>

Portafolio. (Julio, 2023). *Número de operaciones de crédito se redujo 8% en Colombia*. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/datacredito-expirian-el-credito-en-colombia-se-redujo-un-8-5-en-los-primeros-meses-de-2023-585812>

Portafolio. (Agosto, 2023). *Morosidad de créditos con tasa variable sigue en aumento*. Sección Finanzas. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/comportamiento-de-creditos-y-morosidad-durante-segundo-trimestre-de-2023-587747>

Trujillo Velásquez, J. (Junio, 2023). *El Banco de la República paró el aumento de la tasa de interés, dejándola en 13,25 %*. La República. <https://www.larepublica.co/economia/el-banco-de-la-republica-paro-el-aumento-de-la-tasa-de-interes-dejandola-en-13-25-3649111>